



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°151/2021
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 22 de Febrero de 2021 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Sala de las Artes y de la Cultura de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilsner, Secretaria Municipal.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°148
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Informe sobre situación COVID-19 y Fase 1 en la Comuna.
6. Acuerdo para suscribir Contrato con CAS CHILE S A DE I, RUT 96.525.030-1, por SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES, para la Municipalidad, Departamento de Educación y de Salud, que supera la 500 UTM y por 48 meses, cuyo plazo excede el periodo de la actual administración.
7. Acuerdo para suscribir Contrato con CAS CHILE S A DE I, RUT 96.525.030-1, por SERVICIO AUTOMATIZADO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN IN HOUSE, por 48 meses, cuyo plazo excede el periodo de la actual administración.
8. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°148.

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°148.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Certificado SECMU N°007 de 12.1.2021 a Directora de SECPLAN.** Certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime los Costos de Operación y Mantención de proyecto Mejoramiento Espacio Público Ejes Río Claro y General Cruz, Cabrero, ID 5407-118-LE18.
- ✓ **Certificado SECMU N°008 de 15.01.2021 a Directora de SECPLAN.** Certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime los Costos de Operación y Mantención de proyecto Conservación Gimnasio Municipal Complejo Deportivo Cabrero, Código BIP 40001974-0, postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, proceso año 2021.
- ✓ **Certificado SECMU N°009 de 15.01.2021 a Directora de SECPLAN.** Certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime los Costos de Operación y Mantención de proyecto Conservación Edificio Consistorial Cabrero, Código BIP 304000326-0, postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, proceso año 2021.
- ✓ **Certificado SECMU N°010 de 15.01.2021 a Directora de SECPLAN.** Certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime los Costos de Operación y Mantención de proyecto Reposición Camión Tolva, Comuna de Cabrero, Código BIP 40020299-0, postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, proceso año 2021.
- ✓ **Certificado SECMU N°011 de 15.01.2021 a Directora de SECPLAN.** Certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime los Costos de Operación y Mantención de proyecto "Reposición Retroexcavadora, Comuna de Cabrero", Código BIP 40001970-0, postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, proceso año 2021.
- ✓ **Certificado SECMU N°012 de 15.01.2021 a Directora de SECPLAN.** Certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime los Costos de Operación y Mantención de proyecto Reposición Camión de Carga, Comuna de Cabrero, Código BIP 40001971-0, postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, proceso año 2021.
- ✓ **Certificado SECMU N°013 de 15.01.2021 a Director de DAF.** Certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime Modificación N°1 al Presupuesto Municipal, por la suma de \$1.394.170.000.- con el objeto de distribuir en cuentas de Ingresos y Gastos, tal como fue presentada.
- ✓ **Certificado SECMU N°14 de 15.01.2021 a Directora SALUD.** Certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime otorgar un 2% adicional del sueldo base para las categorías A-B-C-D-E-F, de los funcionarios del departamento de Salud regidos por la Ley N°19.378.
- ✓ **Certificado SECMU N°15 de 15.01.2021 a Directora de SALUD.** Certifica que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime otorgar una Asignación especial de carácter transitorio a los funcionarios de Salud Municipal.
- ✓ **Certificado SECMU N°16 de 18.01.2021 a Director de DIDECO.** Certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de Drogas y Alcohol SENDA y la Municipalidad de Cabrero.
- ✓ **Certificado SECMU N°17 de 18.01.2021 a Director de DIDECO.** Certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime las Subvenciones Ordinarias año 2021, a todas las organizaciones e Instituciones que presentaron su proyecto.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°44 de 15.02.2021 de Director DOM.** Da respuesta a Oficio N°104 del Concejo Municipal, sobre diversas materias.
- ✓ **Ordinario N°80 de 19.02.2021 de Director de DAEM.** Envía propuesta de Modificación N°1 al Presupuesto de Educación año 2021.

Comentarios correspondencia:

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. González** indica que en relación al Ordinario N°44 del departamento de Obras dice que el Juzgado de Policía Local se declara incompetente en relación a la recuperación del ancho total del camino del sector El Progreso, consulta bajo qué calidad se oficia a Vialidad. **Sr. Pdte.** consulta a qué se refiere cuando dice bajo qué calidad porque el director de Obras está diciendo que se ofició a Vialidad. **Conc. González** consulta si es como denuncia o como parte de la denuncia al departamento de Obras. **Sr. Pdte.** responde que no es denuncia porque las denuncias se hacen en los entes correspondientes, señala que es una notificación, porque ellos tampoco son una entidad de justicia para determinar si hay responsabilidad o no de parte de quien está tomando el camino, ellos tiene que fiscalizar y llegar al lugar a conversar con las comunidades de acuerdo a los planos que ellos tienen en el ministerio de Obras Públicas, en este caso en Vialidad, notificar y si no hay acuerdo con la notificación de Vialidad ahí se llegará al tribunal, pero Vialidad es quien tiene las competencias finalmente para solucionar este conflicto. **Conc. González** consulta si el departamento de Obras no tiene ninguna competencia. **Sr. Pdte.** indica que está claro en el oficio y no sabe cuál es la duda, porque el director de Obras está explicando a concejal González y al Concejo Municipal que se notificó al propietario y que los antecedentes se fueron al juzgado de Policía Local quien se declaró incompetente e informa que por Ley le corresponde a la dirección de Vialidad, es eso lo que el director de Obras está diciendo, por lo tanto está claro que no son competentes. **Conc. González** señala que no le queda tan claro, en relación a lo ocurrido en el sector El Manzano. **Sr. Pdte.** indica que a concejal González nunca le queda nada claro y eso lo lamenta porque todo el resto de los concejales están claros, pero concejal González es el único al que no le queda claro. **Conc. González** señala que se imagina que sí. **Sr. Pdte.** indica que así es porque nunca está claro con nada. **Conc. González** señala que según el alcalde sí, pero según él no, es decir que el municipio no resguarda los caminos vecinales, porque después de tanto tiempo recién acá se tiene que conformar con que se envió un oficio a Vialidad, cuando Vialidad devolverá la respuesta diciendo que no es un camino que no está enrolado, por lo tanto no tiene competencia alguna. **Sr. Pdte.** indica que concejal debe entender que no es competencia del municipio. **Conc. González** señala que en relación a lo que corresponde al sector El Manzano este fue un hecho que se denunció hace ya bastante tiempo y la respuesta dice en el oficio que se realizó una visita en terreno y que no encuentran nada raro, ese es el problema cuando se envía un inspector o una persona del departamento de Obras seis meses después, ingresará por oficina de Partes la fotografía donde queda en evidencia que el cerco se corre alrededor de un metro para que el alcalde tome conocimiento. **Sr. Pdte.** indica que no hay ningún problema, siempre están llanos a recibir las denuncias, los oficios de los concejales teniendo la mejor voluntad de ayudar, agradece también al concejal González que en su calidad de concejal esté apoyando a las comunidades.

3. Informe Señor Alcalde.

CONDONACIÓN DEUDAS POR PERMISOS MUNICIPALES. Dispuse la condonación de deudas por pago de permisos municipales morosos del año pasado. Regirá para toda la comuna, incluyendo el Salto del Laja. Esta decisión se realiza solo para permisos no para patentes, sin duda es una noticia que les debe alegrar a todos y también hemos visto la reactivación de los Saltos del Laja con esta gestión que realizaron entre todos de estar en fase 2, lamentablemente Los Ángeles baja a fase 1 donde están trabajando también con el alcalde don Esteban Krausse para ver como apoyamos al sector sur del Salto del Laja.

DELIVERY DE TAXISTAS. Concordamos con el gremio de los taxistas la autorización para que realicen delivery con entrega a domicilio de bienes que solicite la comunidad vía telefónica y que ha tenido muy buenos resultados y conversando con varios eso está avanzando, en momentos de emergencia y de dificultades todas deben apoyar y aquí se ve un notorio apoyo hacia nuestros emprendedores. *Ha conversado con varios de ellos, muchos a la verdad que si bien es cierto no están vendiendo como antes, pero si están recibiendo ingresos y eso es importante.*

GUÍA DE SERVICIOS. Para fortalecer nuestro comercio local durante esta emergencia sanitaria editamos una "Guía de Servicios Cabrero" para emprendedores formalizados, mediante esta herramienta digital las microempresas y comerciantes podrán inscribir sus servicios y nuestros vecinos podrán tener a su disposición una base de datos para su abastecimiento compra de productos e insumos. Esta es una iniciativa ejecutada por el departamento de Fomento Productivo.

SOLICITUD DE BONOS DE EMERGENCIA. Representé formalmente ante el Gobierno que se generen con urgencia bonos de apoyo para los emprendedores, en particular las Pymes. Necesitamos este apoyo extra del Estado para nuestros comerciantes, emprendedores de la comuna, incluyendo los Saltos del Laja que no figuran dentro del comercio esencial.

PLAGA DE MOSCAS. Varias acciones emprendimos para abordar el fenómeno veraniego de la plaga de moscas. Las informaciones señalan que está afectando a varias comunas, no solo de la provincia sino de la Región del Biobío y las regiones de Ñuble y Maule. Sin embargo como esta plaga se ha hecho evidente en nuestra comuna con mucha intensidad tomamos tres cursos de acción. Primero, notificamos de esta situación a las autoridades pidiendo investigación que además son las autoridades competentes para este caso como la SEREMI de Salud y de Medio Ambiente y Dirección Regional del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG): Aún no recibimos una respuesta oficial sino que llamados telefónicos que igual se agradecen. En segundo término, inspeccionamos en terreno varios lugares partiendo por la planta Biodiversa de tratamiento de lodos en el sector Membrillar; y la planta de secado de algas. También visitamos sectores diversos no solo de Monte Águila y alrededores sino también El Progreso y Quinel para verificar con los propios vecinos lo que está sucediendo. En tercer lugar, está en ejecución un programa de fumigaciones a cargo del personal municipal que ataca a las garrapatas y también insectos como las moscas. Confiamos en contar prontamente con una respuesta oficial de parte de las entidades de Gobierno, para saber ese origen y cómo combatir mejor esta plaga.

MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE ARMAS. Esta semana la consultora Regeneración inició la tercera jornada de participación ciudadana para el proyecto de mejoramiento de la plaza de armas de Cabrero. Como recordarán mediante una licitación pública, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo encargó el diseño, que tras esas participaciones ciudadanas comenzó a tomar forma. Esta semana se efectuaron tres reuniones virtuales vía Zoom, en los cuales la consultora presentó parte del proyecto y ahora la consultora está trabajando para la primera propuesta completa del diseño que a lo mejor los concejales lo han podido visualizar en las redes sociales que ya está tomando que también es muy interesante. Es un proyecto con mucha participación y lamentablemente con esta emergencia sanitaria no han podido tener el número que esperaban y se debe a la emergencia sanitaria, pero se ha trabajado para poder tener la mayor cantidad de personas trabajando en este proyecto. Este proyecto lo gestionamos en el marco del programa "Recuperación de espacios públicos" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo con el cual ya se ejecutaron iniciativas como la remodelación de la plaza de Monte Águila y la ciclovía Cabrero-Monte Águila además de la remodelación de los ejes viales Río Claro y General Cruz que está en etapa de diseño. Entre otros aspectos esta primera propuesta recoge planteamientos de las participaciones ciudadanas con lo cual no se altera la arborización actual (el estudio fitosanitario solo encontró un 8% de árboles en malas condiciones lo que implica que el 92% está en condición media y buena). Se propone incorporar área verde en un anillo central con cubresuelos y plantas que ahorran agua. Se propone remodelar la parte superior del Odeón, para aumentar su visibilidad y permitir el acceso universal. Los baños se mejorarán incluyendo uno para personas en situación de discapacidad de acuerdo a la normativa legal. También se incluye una rampa para ingresar allí. Se propone generar un eje entre el BancoEstado y la nueva Biblioteca y ampliar el espacio de la llamada "área cívica" por calle Vial dejándolo a nivel con la plaza tanto en el paso peatonal frente al banco como en toda la extensión de calle Vial. Están muy contentos por esta noticia que sin duda es un avance para nuestra comuna porque todos los proyectos que han experimentado con participación ciudadana han tenido muy buenos resultados, se siente contento porque he visto el proyecto en un formato en tercera dimensión y efectivamente es una hermosa plaza que pretende también ser inclusiva no solamente para nuestros vecinos en condición de discapacidad sino que para los adultos mayores que ocupan mucho este espacio.

CAJERO AUTOMÁTICO. El 7 de diciembre tras una explosión por delincuentes robaron el cajero automático de Monte Águila. Lo habíamos inaugurado el 17 de diciembre del año 2015 luego de una exitosa gestión ante BancoEstado. Tras ese robo, con el respaldo decidido de dirigentes vecinales de toda la comuna hicimos las presentaciones ante la entidad bancaria pidiendo que fuera reinstalado donde se sumaron muchos vecinos no solamente de Monte Águila sino que de Cabrero y de sectores rurales y gracias a ese apoyo, a la gestión y a la perseverancia que siempre nos ha destacado finalmente logramos que el cajero vuelva a la ciudad de Monte Águila, la única condición que pone BancoEstado es ejecutar el gabinete que es la infraestructura que cobija el cajero automático, por eso como alcalde dispuse 30 millones de pesos para realizar una licitación y la empresa que cobre menos con la seguridad que BancoEstado exige se adjudique esta obra, el año 2014 cuando instalamos este Gabinete les salieron cerca de 18 millones de pesos y calcularon que después de 5 o 6 años todo es más caro sobre todo con esta emergencia donde los materiales de construcción se elevaron, por eso dispuse de 30 millones de pesos con la tranquilidad y alegría que tiene espera que los concejales también la reciban de la misma forma porque esta administración está ordenada financieramente y eso les ha permitido disponer de este recurso, si la administración hubiese estado desordenada sin una conducción clara de los recursos lo más probable que no hubiesen tenido la plata y el cajero se hubiese ido para otra comuna, por lo tanto los recursos están y estamos ya en proceso de licitación una vez que la empresa termine el gabinete BancoEstado tiene reservado el cajero automático para llegar e instalarlo, así que están muy contentos también por esa noticia que sin duda los Monteaguilinos deben estar más felices por haber logrado en corto tiempo una nueva gestión y se puede decir para un segundo cajero si bien es cierto en el mismo lugar que logramos para Monte Águila.

Sr. Pdte. señala que a continuación dará la palabra, muy breve a concejal San Martín quien la está solicitando porque en el punto 3, Informe del Alcalde, no está para los concejales puesto que es un informe, sin embargo dará la palabra al concejal para que sea breve por favor. **Conc. San Martín** señala que lo sabe, pero quiere intervenir al respecto por el mal uso que se ha hecho sobre esta importante información y gestión para poder recobrar el cajero automático para Monte Águila, lamenta tremendamente el abuso político que se ha dado para denostar esta inversión, han habido personas que han dicho de que eso no da para 30 millones de pesos, pero valora que el alcalde les informe porque este fin de semana dio muchas explicaciones al respecto ¿por qué 30 millones de pesos? pero es un gabinete el que tiene que contar con medidas de seguridad según la norma y no es una caseta al vuelo, por eso quiso intervenir en este punto porque como concejales les pregunta ¿por qué son 30 millones, eso sale una casa?, pero acá hay un trasfondo y como el alcalde bien dice si no se hacía esta inversión el cajero se iba para otro lado, quiere hacer un serio llamado si quieren ganar una elección se haga con propuestas y con ideas, pero no denostando y tirando para abajo el gran esfuerzo que se hace para poder ayudar y dar soluciones a los monteaguilinos, por eso quiso intervenir. **Sr. Pdte.** agradece las palabras de concejal San Martín porque le asegura que sí en una comuna similar a la nuestra o en otra comuna donde no tengan cajero le cobran 50 o 100 millones de pesos teniendo que estar dispuestos a tener ese recurso porque finalmente lo que interesa es el cajero automático, y que vengán a cuestionar sin fundamentos, sin ser un profesional y sin tener las competencias para realizar ese cuestionamiento les rebota porque el objetivo es que la comuna siga creciendo, aquellos que se aprovechan de estas instancias se tienen que hacer responsables que sin duda la comunidad es la que juzga finalmente, pero este alcalde está muy tranquilo porque la transparencia es lo mejor que puede ocurrir y una de las cosas que los destacan sin duda es la transparencia, por eso sigue insistiendo que hay 30 millones de pesos disponibles, no se sabe cuánto será y espera que no salga más por supuesto, pero estarán informando cuanto será el total de este cajero porque todo es transparente puesto que son licitaciones públicas, por lo tanto hay que estar tranquilos y lo importante que el cajero automático llegue a Monte Águila, pero la gestión es la que algunos les duele, agradece las palabras del concejal San Martín, cede la palabra al concejal Riquelme para que sea breve. **Conc. Sepúlveda** señala que en los puntos varios tienen que aprovechar sus puntos varios porque después cuando llegan a ese punto no alcanzan y no corresponde porque hay una ordenanza en el Concejo, así es que deben seguir avanzando porque concejal San Martín pudo haber hecho su comentario en los puntos varios y ocupar su tiempo, no está dispuesto porque todo el tiempo pasa lo mismo. **Conc. Riquelme** indica que está de acuerdo con las

palabras del concejal Sepúlveda y hará sus comentarios en los puntos varios como corresponde, no hay ningún problema. **Sr. Pdte.** agradece al concejal Riquelme.

4. Cuenta de Comisiones

Señores concejales no tienen cuenta de comisiones que rendir.

5. Informe sobre situación COVID -19 y Fase 1 en la Comuna.

Sr. Pdte. cede la palabra a la directora de Salud, Claudia Figueroa Moya. **Directora DAS** señala que viene hacer un reporte comunal de la situación COVID-19, en el oficio aparece el día 21 de febrero que es el mismo reporte del día de ayer, porque de ayer hasta hoy día afortunadamente no hay ningún ingreso, esto no es porque hayan menos casos sino que es porque el día domingo se toman menos exámenes en los establecimientos de salud, el total de exámenes que se han realizado en los establecimientos a la fecha son 8.068, actualmente llevan acumulados 1.083 casos positivos, al día de hoy hay 50 casos activos y 18 pacientes que no tienen el alta médica porque se encuentran con dificultades clínicas respiratorias todavía, se han realizado 996 altas médicas de pacientes recuperados del COVID, hay 9 vecinos hospitalizados, 3 en residencia sanitarias y 19 vecinos que han fallecido por o con COVID, en la semana recién pasada tuvieron 42 nuevos ingresos, como todos ya saben continúan en fase 1 y esta es la cuarta semana de cuarentena total, si los concejales pueden hacer un análisis de los datos de las últimas semanas llevan tres semanas manteniéndose con el mismo número de casos activos lo que sigue siendo muy preocupante porque la semana pasada también tuvieron 42 ingresos, y la semana anterior 42 ingresos, esto a pesar de la cuarentena total que están realizando en la comuna de Cabrero no se ha visto una disminución de casos lo que obviamente es una situación muy preocupante para esta administración, tal como señaló en algún minuto el Ministro de Salud las cuarentenas intentan no extenderlas más allá de cuatro semanas porque se ha visto que después de la cuarta semana no son eficientes, sin embargo ha habido algunos casos que como Chillán ya cumplió sus cuatro semanas en cuarentena y aun así no avanzó de fase y no bajó sus números, por lo tanto sigue siendo una situación complicada por eso estarán atentos a lo que les señale la autoridad sanitaria esta semana respecto a la continuidad o avance en la fase 1, también hacer un llamado invitando a los concejales como autoridades a seguir promoviendo las medidas de autocuidado para que la gente no salga de sus casas a no ser de que sea estrictamente necesario, además de promover el lavado de manos y el uso de mascarillas porque a pesar de que se está realizando la vacunación se sabe que después de la segunda dosis recién entre los días 20 y el día 30 el cuerpo tendrá inmunidad, por lo tanto el llamado es a seguir extremando las medidas de autocuidado.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Riquelme** indica que sigue muy al tanto de todo esto porque no hay un progreso debido a una medida extrema que se tomó en la cuarentena total que fue de cuatro semanas que se entiende y que debiera haber un descenso de los casos y que aquí se han mantenido siempre la misma cantidad casi, siempre ha sido insistente y un poco complicado en el sentido que hay muchas conductas que se siguen manteniendo igual y hay personas que no han cambiado su manera, incluso inducen a que las personas no obedezcan, es así que en contra de la vacuna mucha gente influyó en otras personas sobre todo en las personas mayores para que no se vacunaran y ahora están como rezagados pensando que tiene que hacerlo porque ellos esperaban ver cómo han reaccionado con la vacuna y como han reaccionado muy bien van corriendo ahora, personas mayores de alto riesgo fueron a vacunarse como rezagados que también es bueno que se haga un periodo de atención a los rezagados, está la duda si este jueves cumplirán las cuatro semanas y por lo que se ve todavía no hay nada claro, pero la gente comentaba y lo sospechan porque como es muy fácil hacerlo y pensaban que terminaría mucho antes porque resulta que ven otro tipo de estadísticas por otro lado, efectivamente hay distintos criterios donde hay 18 que estaban en espera de alta, es decir que están bien, pero no tan bien como para darles el alta y no están incluidos en el listado del alta, le preocupa todavía la actitud y las conductas de personas que además deben entender que efectivamente es autocuidado que va simultáneamente a la vacuna, tampoco se puede decir que con la vacuna están listo y no se cuidan sino que todo lo contrario porque hay tres conductas importantes, Paso a Paso, autocuidado y además la vacuna que está ayudando y que va sumando, pero no es excluyente, mientras mejor respeten esta situación saldrán adelante, espera que puedan salir ojalá esta semana de la cuarentena, puede ver muy bien el orden, el trabajo y la defensa que se hace respecto a los números de las estadísticas, siempre ha dicho pastelero a tus pasteles y aquí efectivamente hay un trabajo de expertos en salud que están haciendo el trabajo que no lo hace cualquier persona, al igual que el SEREMI donde hay diferencias porque ¿quién conoce mejor la casa por dentro? los dueños de casa que son las autoridades presentes, además que esta estadística tiene amplia confiabilidad. **Sr. Pdte.** agradece las palabras de concejal Riquelme y el respaldo hacia la directora de Salud y al trabajo que se está realizando. **Conc. San Martín** señala que quiere felicitar profundamente a la directora, fuerte y claro, por el trabajo que han desarrollado en este proceso de vacunación visitando los lugares más recónditos de la comuna, protegiendo a los adultos mayores con un calendario espectacular, organizado con un compromiso de los funcionarios de la salud, se siente orgulloso de cómo se ha llevado el proceso de vacunación, también aprovecha de felicitar al alcalde por haber puesto las herramientas necesarias contratando vehículos para llegar a todos los rincones de la comuna y llevar esta vacuna tan importante, se siente muy contento como Pdte. de la Comisión de Salud por el gran desempeño de todos los funcionarios de la salud para que la directora replique por favor sus saludos a todos los funcionarios, antes de llegar a la sesión de Concejo producto de su disfonía pasó al Servicio de urgencia y lo atendieron enseguida, con toda la gente organizada con un tremendo equipo liderado por la directora de salud y por el alcalde, quiere pedirle al alcalde como en alguna oportunidad llegó personal de salud a vacunarlos contra la influenza, le gustaría que para la próxima sesión a ellos, los concejales, los vacunaran en esta sala para protegerse y a la vez para llamar a la confianza a la comunidad de que sus autoridades sí, se vacunaron, porque hay una incertidumbre tremenda, hay miedo y hay gente que no se quiere vacunar y qué mejor que los concejales den el ejemplo, lo solicita no porque hay ciudadanos de primera y segunda categoría, pero para evitar la aglomeración, sería importante si se pudiese coordinar para la próxima sesión la vacunación para el Concejo, hace esta solicitud al alcalde porque es quien manda y aprovechando que está la directora no sabe qué opinan los demás concejales, está el concejal Mario Arrúe, Luis Riquelme, José Figueroa y quien habla están en riesgo. **Sr. Pdte.** indica que la directora de Salud está tomando nota. **Conc. Figueroa** señala que hoy día o cada día que pasa hay incertidumbre, inquietudes, desgano, preocupación y cualquier calificativo producto de esta

situación que están viviendo, comenzará primero por agradecer la oportunidad que les dio la autoridad sanitaria de que las autoridades pudieran vacunarse, en lo personal ya está vacunado, respecto al informe le gustaría compartir un poco respecto los casos activos porque efectivamente no han bajado sino que todo lo contrario y a lo mejor han aumentado, por ejemplo los pacientes con alta médica que estuvieron 14 días y después sufrieron de otra patología por decir como un problema respiratorio, consulta sin esos 18 pacientes ya no están con COVID. **Directora DAS** responde que se hizo esa diferencia para poder asemejarse a lo que informa la SEREMI de que al día 11 de cumplida la cuarentena los pacientes COVID positivos se sacan de la plataforma porque la teoría dice que al día 11 los pacientes dejan de contagiar, pero para la administración que es el sistema que es da la atención médica a esos pacientes que al día 11 no tienen síntomas también se les da el alta, a esos 18 pacientes que no se les ha dado el alta producto del COVID adquirido es porque presentaron a lo mejor complicaciones sobre todo respiratorias que implica que todavía estén recibiendo atención, es más, la mayoría de ellos están hospitalizados en condiciones muy delicadas, por lo tanto siguen siendo personas COVID positivas prestándoles toda la atención requerida, si están con hospitalización en sus casas se visitan de igual manera ocupando toda la implementación necesaria para seguir tratándola como una persona COVID positiva como el primer día, por eso se hace la diferencia en esos 18 pacientes, pero siguen enfermos consecuencia de la patología COVID adquirida. **Conc. Figueroa** indica que esa es la duda porque para las estadísticas salen 50, consulta cuáles son los ingresos. **Directora DAS** responde que los pacientes ingresaron en la semana positivos. **Conc. Figueroa** respecto a los nuevos casos que salieron en la semana, consulta por qué se produce esa diferencia y por qué no se incluyen como activos. **Directora DAS** responde que están dentro de los activos, lo que pasa es que se hace la diferencia para que los concejales se enteren de cuántos casos nuevos tuvieron en la semana, pero ellos están incluidos dentro de los 50 casos activos. **Conc. Figueroa** consulta si están esos 42. **Directora DAS** responde que sí. **Sr. Pdte.** indica que es para hacer un análisis semanal, por eso que en la semana hubo 42 casos nuevos que están dentro de los 50 casos. **Conc. Figueroa** señala que por eso comenzó diciendo que hay incertidumbre y había preocupación porque en los informes que se hacen a través del informativo municipal les queda como la duda de esos activos 50 casos, de ingresos y otros que están de alta y que no lo están que al final se arma como una confusión, efectivamente algunos vecinos le dicen que hay más de 100 casos activos y les responde que no, pero ve el informe de AMDEL que dice 50 y 60 casos más o menos, por eso contradice al vecino que lo mencionó porque a lo mejor este concejal también está equivocado. **Sr. Pdte.** señala que es un buen punto, en el programa del próximo domingo se debería aclarar un poco más este tema. **Conc. Figueroa** indica que le gustaría que lo aclararan porque en la comunidad se produce esa preocupación y efectivamente si no bajan los casos probablemente las autoridades de salud no los dejaran salir de cuarentena, existe como un parámetro que en 4 semanas deberían haber bajado o nos podrían extender más la cuarentena y con toda esta cantidad de activos que hay puede ser difícil, con todo el cariño que le puede tener a todos los funcionarios de salud, pero a lo mejor terminar la cuarentena hoy día sería lamentable, es su opinión personal y no es experto en la materia, también quiere mostrar al concejo su carnet "Yo Me Vacuno" que ya está vacunado y está contento y feliz de haber dado ese paso para dar un poco de tranquilidad a la gente que está indecisa o está incrédula a esta vacuna. **Sr. Pdte.** agradece el comentario de concejal Figueroa y lo felicita por la vacuna. **Conc. Riquelme** indica que en cuanto a la vacuna es bueno que las personas se hayan vacunado, también se vacunó de acuerdo al calendario correspondiente a su edad porque hay un plan al respecto, ayer ya habían acusaciones y demandas a municipalidades de otras partes, en donde ya habían personas que se vacunaron anticipándose a las fechas que les correspondían, para eso hay un sistema que da gusto porque no es al lote, es adulto mayor que tiene riesgos que también tenía miedo a vacunarse, tampoco quiere que se mal interprete porque por ser concejal se vacunó antes como ya pasó con un gobernador que tuvo problemas porque quiso demostrarles que era valiente y lo hizo en buena onda, pero después lo demandaron porque es una autoridad y se había aprovechado y la idea es que la vacuna efectivamente siga su calendario por orden para evitar malos entendidos porque está estudiado por edades y por riesgos, que en el fondo los adultos mayores son los que tienen mayores riesgos y ya tienen cronicidad porque es muy raro que un adulto no tenga cronicidad y todo va a la par, ahora incluso se interrumpió y se cambió el esquema para dar la oportunidad a educación, porque ellos están como prioritarios en el sentido que a lo mejor tienen que adelantar las clases para hacerlas presenciales, por eso aplaude este esquema, porque está muy bien estudiado y perfecto como la vacuna que sirve un montón. **Conc. Sepúlveda** señala que aprovechará que está la directora de Salud para consultar cuántas vacunas se han colocado en la comuna de Cabrero. **Directora DAS** responde que hasta el día viernes van 4.200 vacunas. **Conc. Sepúlveda** consulta cuánto era lo pronosticado a la fecha. **Directora DAS** responde que llevan alrededor de un 60%, es difícil llevar la estadística porque se sabe que una persona puede vacunarse en cualquier punto de Chile. **Conc. Sepúlveda** indica que sí, pero están bajos porque tenía que haber llevado un 60% y están en un 40%. **Directora DAS** señala que puede que ese 40% se haya vacunado en otra parte. **Conc. Sepúlveda** indica sí, también. **Directora DAS** señala que esa es la parte difícil poder saber de las estadísticas. **Conc. Sepúlveda** indica que eso le hace ver que se supone que las vacunas están disponibles y que no han tenido ningún problema de vacunas. **Directora DAS** señala que no han tenido problemas con el stock de vacunas porque las están entregando por medio de la SEREMI y también hacen los retiros a los puntos de entrega en Los Ángeles, hasta el momento no han tenido ninguna dificultad con el stock ni en la comuna ni en la provincia del Biobío, por lo tanto pueden transmitir tranquilidad respecto al tema, referente a lo mencionado por concejal efectivamente hay un calendario por edades donde también están priorizados todos los funcionarios que desarrollan labores críticas y dentro de ese personal están todos los funcionarios municipales y en ellos también se incluyen los concejales, por lo tanto todos tienen derecho a vacunarse a pesar que han existido de verdad muchas críticas a través de medios de comunicación y redes sociales, pero la vacuna les corresponde a todos y en eso deben tener tranquilidad, respecto a lo mencionado por concejal de salir o no de la cuarentena lo han reiterado en varias oportunidades que no es algo que decidan como departamento de Salud ni como municipalidad sino que es algo que determina la autoridad sanitaria que en este caso es el Ministerio de Salud. **Sr. Pdte.** indica que no habiendo más consultas al respecto agradece a la directora de Salud y le desea que tenga una buena tarde.

6. Acuerdo para suscribir Contrato con CAS CHILE S A DE I, RUT 96.525.030-1, por SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES, para la Municipalidad, Departamento de Educación y de Salud, que supera la 500 UTM y por 48 meses, cuyo plazo excede el periodo de la actual administración.

Sr. Pdte. saluda y da la bienvenida a Director de Administración y Finanzas Municipal, Marco Bucarey Zagal. **Director DAF** indica que mediante Ordinario N°70 de fecha 18 de febrero de 2021, en atención a lo señalado en el artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695, *Orgánica Constitucional de Municipalidades*, solicita someter a acuerdo del Concejo Municipal para aprobación la suscripción del “**Contrato por Servicio de Mantenimiento de Programas Computacionales**”, entre la Municipalidad de Cabrero y CAS CHILE, para la Municipalidad y Servicios Traspasados, tanto Salud como Educación, lo anterior en atención a que este contrato tendrá una duración de 48 meses, por lo que excede este periodo alcaldicio y además supera las 500 UTM, cabe señalar que el proceso de contratación se realiza a través de trato directo en el portal mercado público, de acuerdo a la Ley de Compras Públicas, artículo 10 del reglamento, punto 7, letra e) que indica que procede el trato directo cuando la contratación de que se trate sólo se pueda realizar con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros. **Sr. Pdte.** a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. González** señala que una de las quejas que han tenido, es la habilitación del pago vía online de los partes empadronados en el Juzgado de Policía Local, consulta si está contemplado dentro de este contrato. **Director DAF** responde que en el segundo oficio viene lo que es pagos online, aquí vienen todos los que son los sistemas gubernamentales, contabilidad, tesorería, caja, remuneraciones, adquisiciones, tránsito, son los sistemas internos con los que trabajan. **Conc. González** pide disculpas a Director DAF, lo deja pendiente para el otro punto entonces. **Conc. Figueroa** señala que estos contratos por cierto son muy importantes porque ya tuvieron una mala experiencia cuando tuvieron ese hackeo, a lo mejor faltó mantención a los equipos, no lo sabe, pero esto viene un poco a resguardar la información y CAS CHILE entiende que ya ha trabajado con ellos, se les conoce y espera que den un buen servicio y de hecho así va ser, espera en Dios, así es que para él es importante que tengan la información lo más resguardada posible y por cierto haciéndole un seguimiento que todo se está haciendo bien en ese sentido, que la información está bien resguardada, así es que no quiere explayarse más en ese sentido, sino que felicitar la decisión que se tomó, lo importante es mantener al día estos contratos, con empresas que por cierto van a tratar de resguardar y como bien dice, la información, el patrimonio en el fondo, porque ahí está lo medular del Municipio. **Conc. Sepúlveda** consulta en este contrato mejoran en caso que esté fallando, porque en el contrato anterior tuvieron la mala experiencia, contrataron a una empresa que no anduvo muy bien y tuvieron que volver a contratar a CAS CHILE, que trabaja casi con el 80% de las municipalidades de Chile, así es que tiene la expertiz en el sistema, pero en el contrato anterior topaban en que el servicio técnico era un poquito lento, en este contrato se mejora eso. **Director DAF** responde que sí, efectivamente en este contrato y por eso es la intención de suscribir un contrato por mayor plazo, porque se hicieron negociaciones con la empresa, de tal forma incluir algunos servicios adicionales que vienen en resguardo y de hecho está en las cotizaciones que se les adjuntó que indican el respaldo de la información, no solamente la prestación de los servicios sino que el resguardo de la información, les quiere también adicionar que la Municipalidad hizo una tremenda inversión y que lo conversaron el año pasado y que ya se concretó este año, se adquirieron tres servidores adicionales, los cuales vienen a replicar los requerimientos que solicitó la Contraloría en su oportunidad y ellos fueron un paso más allá, porque lo que pedían aparte de tener un servidor de producción, tener un servidor espejo que fuera a la par con este equipo, cosa que si ocurría algún problema con el servidor de producción se levantara el servidor espejo en forma inmediata, la problemática que puede suceder en ello, es por si en alguna ocasión y ojalá que nunca más les vuelva a ocurrir, al ser atacados por algún virus cae el servidor de producción y cae el servidor espejo, como les comentó fueron un poco más allá y compraron otro servidor que es un servidor ISLA que no está adicionado al sistema y en la eventualidad que caigan los dos servidores levanta un tercer servidor por fuera, adicional a eso compraron también discos duros de respaldo, de tal forma que si algún servidor por situaciones de corriente, de voltaje, de duración, cae un disco duro cambian el disco duro y siguen operando, así es que se hizo una muy buena inversión, también tienen contratados respaldos externos, a la vez hacen respaldos físicos en la Municipalidad y hasta el respaldo sencillo que es vía pendrive también lo tienen, o sea, por todos lados están resguardados. **Conc. Sepúlveda** señala que le parece bien que estén trabajando de esa forma, cuando los atacó el virus en ese momento él fue un crítico de los informáticos, cree que a los informáticos que tienen en Educación, en Salud y en el Municipio por algo se les está pagando y tienen que estar preocupados de la pega, cree que esa vez los pilló muy desvalidos y espera que sigan avanzando y que no tengan esos problemas que hasta el día de hoy les trae coletazos. **Conc. San Martín** señala que cree que esta inversión es necesaria, como bien decía concejal Sepúlveda pasaron una mala experiencia y si se van a años atrás cuando se quemó el Municipio quedó la escoba, cree que hoy están las herramientas, el hecho que puedan tener todo en norma, respaldado también les da seguridad, credibilidad y confianza a toda esa gente que denota que hay cosas truchas, que las cosas no se hacen bien, cree que esta es la instancia para demostrar que son un Municipio serio, creíble, confiable y de verdad cree que esta inversión es muy necesaria. **Sr. Pdte.** da gracias a concejal San Martín por sus palabras, por el respaldo hacia la administración y se suma a sus palabras, aunque a algunas personas a lo mejor no les guste lo que concejal San Martín dice, pero son un Municipio serio y también un Municipio responsable, para tranquilidad de todos, si bien es cierto, tuvieron un hackeo en los sistemas, pero la información está y el proceso que se ha demorado es traspasar la información al sistema, pero toda la información está disponible, esa es la tranquilidad que les quiere dar a concejales. **Conc. Riquelme** señala que como se decía y todos lo han dicho acá, efectivamente hubieron serios problemas con este sistema, pero viendo y de acuerdo a la exposición que hizo Director DAF, se ha dado cuenta que se tomaron todas las precauciones para que no vuelva a suceder y lo que más le llama la atención que hay un respaldo y es un respaldo externo y hablaba también de tres nuevos servidores adicionales, eso también es importante para la información o sea se han tomado las precauciones para que nunca más vuelva a suceder lo que pasó y excede el plazo por lo mismo, porque había que hacer un sistema más completo tomando en cuenta las falencias que hayan tenido, no sabe si se entendió lo que quiso decir. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Riquelme por la confianza. **Conc. González** manifiesta que se alegra que esta inversión ayude a resguardar la información porque se habla mucho de transparencia, de una serie de calificativos más y no pueden olvidar que acá tuvieron que hacer una serie de inversiones porque la Contraloría así lo demanda, tampoco pueden dejar de lado que hace poco tiempo están viendo los informes trimestrales con información, porque antes el informe que entregaba Director Control,

Sr. Edgard Valenzuela, era que los directores no entregaban la información, entonces hoy día escucha que no se ha perdido información, entonces cuál fue el motivo de que ellos estuvieran casi tres años sin información de los informes trimestrales, así es que cree que hay que ser un poquito cuidadoso, porque hoy día ve una intervención monotemática que cualquier cosa la hacen alusión a lo que son las campañas políticas, cree que acá hay un trabajo serio de cada concejal, entonces venir a tratar de ensuciar el trabajo que se realizado no corresponde, quería dejarlo en acta para que no quedara así, como que *acá hay un pinponeo de intervenciones pauteadas, eso sería.* Sr. Pdte. da las gracias a concejal González por su aporte, informa que pasaran a la votación. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir contrato con CAS CHILE S A DE I, RUT 96.525.030-1, por SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES, PARA LA MUNICIPALIDAD, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y DE SALUD, contrato que supera la 500 UTM y que tiene una duración de 48 meses, cuyo plazo excede el periodo de la actual administración, tal como fue presentado a través de Oficio N°70 de fecha 18.02.2021 y expuesto en sesión por el Director de Administración y Finanzas del Municipio.** (Acuerdo N°757 de 22.02.2021).

7. Acuerdo para suscribir Contrato con CAS CHILE S A DE I, RUT 96.525.030-1, por SERVICIO AUTOMATIZADO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN IN HOUSE, por 48 meses, cuyo plazo excede el periodo de la actual administración.

Sr. Pdte. cede la palabra a director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal. **Director DAF** indica que mediante Ordinario N°71 de fecha 18 de febrero de 2021, en atención a lo señalado en el artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695, solicita someter a acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobación la suscripción del “**Contrato por Servicio de Automatizado de Permisos de Circulación IN HOUSE**”, entre la Municipalidad de Cabrero y CAS CHILE, lo anterior en atención a que este contrato tendrá una duración de 48 meses, por lo que excede este periodo Alcaldicio, a diferencia del anterior no excede las 500 UTM, cabe señalar que el proceso de contratación se realiza a través de trato directo de acuerdo a lo que establece la Ley de Compras Públicas en el artículo 10 del Reglamento punto 7, letra e) que indica que *procede el trato directo cuando la contratación de que se trate sólo se pueda realizar con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros*, por qué lo solicitó por separado, porque los contratos tienen cláusulas distintas, por eso lo requirió en forma separada, uno es la contratación del servicio de sistema y el otro es la contratación en el fondo del servicio de página web para los pagos de permisos de circulación y aludiendo a la consulta de concejal el nombre lo tienen de esa forma, permisos de circulación, pero aquí vienen permisos de circulación, derechos de aseo, patentes comerciales y partes empadronados, viene todo el paquete de servicio dentro de este contrato, son cuatro pagos que podrían desarrollar en forma online. Sr. Pdte. a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. González** consulta si eso es desde ahora en adelante, una vez que firmen este contrato?. **Director DAF** responde sí, una vez que se firme este contrato. **Conc. González** señala que una de las quejas e incluso se ha encontrado con personas que han sido infraccionadas con partes empadronados, no está el conductor y le han pedido si les puede colaborar con ir a cancelar el parte, porque no hay ninguna modalidad como para que ellos cancelen a distancia. **Director DAF** indica que aquí viene ahora en este contrato. **Conc. González** manifiesta, impecable, esa era la duda que tenía. **Conc. San Martín** quiere felicitar la iniciativa, pagos por internet, permisos de circulación, derechos de aseo, patentes comerciales, partes empadronados, en esta pandemia es una tremenda alternativa para descongestionar el Municipio, para poder dar la oportunidad y profesionalizar el servicio hacia la gente, cree que es una muy buena iniciativa y por lo demás hoy día todo se hace por internet y eso quiere decir que Cabrero avanza, que Cabrero crece, que Cabrero se moderniza. **Conc. Figueroa** señala que el pago online hoy día es algo necesario, algo importantísimo, va aludir especialmente a los comerciantes, que ellos paguen de sus casitas sus patentes lo encuentra extraordinario, la pregunta es y en realidad era para los dos oficios, pero la va a hacer ahora, que se les explique, por qué es trato directo, por qué no se licitó, en eso le gustaría que se expusiera un poquito **Director DAF**. **Director DAF** responde que la Ley de Compras Públicas a ellos le establece ciertos parámetros y ciertas condiciones para desarrollar contrataciones y la adquisición de suministros, la primera opción es la licitación pública, la segunda opción es cuando no existen oferentes o se declaran inadmisibles se puede llamar a licitación privada y una tercera opción cuando ya nuevamente no existe esa opción viene el trato directo, pero también la Ley establece que por vía del trato directo se pueden desarrollar contratos directos y una de esas alternativas es cuando existe la propiedad intelectual de los sistemas, entonces se están acogiendo a lo que establece la Ley, que es realizar un trato directo en virtud de la propiedad intelectual de los sistemas. **Conc. Figueroa** señala que eso quería aclararlo porque el trato directo es como la última instancia, después de haber subido al portal, hacer todos esos trámites y si no hay oferente se vuelve a insistir y ahí ya es un trato directo, quería dejarlo claro nada más. **Conc. Arrué** piensa que este sistema va a bajar las aglomeraciones en el municipio, por ejemplo durante los permisos de circulación son semanas que la gente sale incluso hasta la vereda y aquí lo van hacer desde sus casas, es un ejemplo, las patentes comerciales, partes empadronados, es un gran avance para el Juzgado de Policía Local y para todos. **Conc. Riquelme** consulta en el trato directo también tiene que haber alguna relación como son menos de 500 UTM. **Director DAF** responde que no necesariamente, lo que establece la Ley que cuando exceden a 500 UTM necesitan el acuerdo del Concejo para suscribir el contrato, a lo mejor va ampliar un poquito más lo que planteó denante, el artículo 10 del reglamento establece las circunstancias en que procede la licitación privada o el trato directo y dentro de ello establece ocho causales u ocho enumeraciones, por las cuales se puede hacer la licitación privada o el trato directo, obviamente que la primera es cuando en la licitación pública no hubo oferente y se puede recurrir a la siguiente cuando se trata de contratos que corresponden a un contrato que fue concluido y necesita seguir avanzando, siempre y cuando no supere las 1.000 UTM ahí establece condiciones, si solo existe un proveedor del bien en el país también da la opción a que puedan acudir a un trato directo y en lo específico a esta, dice lo siguiente “...cuando por la naturaleza de la negociación existen circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación...” agrega y ahí establece condiciones para hacer tratos directos, por ejemplo se concluyó un contrato, pero por alguna razón necesita sostener el contrato con la empresa por un periodo más, puede acudir hacer una prórroga del contrato por la vía del trato directo, siempre y cuando también no supere las 1.000 UTM, pero siempre hay condiciones no solamente es la condición imperativa que establece la

Ley para ello, también establece ciertos parámetros, pero en este caso establece cuando la contratación que se trate solo puede realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual y eso está establecido a través del Servicio Nacional de Patrimonios Culturales, cuando ellos inscriben la propiedad intelectual de sus sistemas. **Conc. Riquelme** señala que lo importante de todo esto y la explicación que Director DAF dio, es la modernización del sistema, ya que van hacer muchas las gestiones, muchos los trámites y va a descongestionar la municipalidad, a través del procedimiento online y esto es modernización. **Sr. Pdte.** señala que no habiendo más consultas, pasaran a la votación. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir contrato con CAS CHILE S A DE I, RUT 96.525.030-1, por SERVICIO AUTOMATIZADO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN IN HOUSE, por 48 meses, cuyo plazo excede el periodo de la actual administración, tal como fue presentado a través de Oficio N°71 de fecha 18.02.2021 y expuesto en Sesión de Concejo por el Director de Administración y Finanzas.** (Acuerdo N°758 de 22.02.2021).

8. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que hay un tema que lo tiene un poquito preocupado, no sabe si Sr. Pdte. está en conocimiento, una empresa que presta servicio a los CESFAM y que prestaba igual en el Municipio, pero ya no, que presta servicio del aseo que se fue a la quiebra, consulta qué pasaría con el contrato. **Sr. Pdte.** responde que se enteraron de esto hace una semana atrás, había una incertidumbre por parte de los trabajadores, conversaron con ellos, entregaron la tranquilidad, hay boleta de garantía y están viendo todos los procesos a seguir, pero hace una semana atrás no habían sido notificados por parte de la empresa, entonces va a pedir más antecedentes, pero la gente sigue trabajando igual porque hay boleta de garantía. **Conc. Sepúlveda** señala que no así, como otras empresas que prestan servicio, esta empresa llevaba siete años trabajando en el Departamento de Salud y al finiquitar no tiene a ninguna de las personas finiquitadas, no así las otras empresas, ya que duran los procesos dos años, finiquitan y continúan, pero en este caso es una de las empresas que ha continuado por bastantes años, lleva como siete años trabajando en el CESFAM y no ha finiquitado a los trabajadores en ningún momento, entonces eso lo tiene un poquito preocupado, porque no así, a lo mejor cuando una empresa tiene a los trabajadores un año, con la boleta de garantía alcanzan a cubrir, pero en este caso, cree que el último contrato que hicieron ahí fue por 24 meses y si no se equivoca el contrato era por \$240.000.000.- y el 5% que tenían de boleta de garantía son \$12.000.000.- y con \$12.000.000.- no cubren los pagos de esos finiquitos, eso lo tiene un poquito preocupado. **Sr. Pdte.** señala que por eso le dice que lo están viendo, ahora, cuando una empresa no se adjudica un contrato, obviamente que tiene que finiquitar a todos sus trabajadores y en este caso como la empresa se adjudicaba los contratos seguía con los mismos trabajadores, ahora, se adjudicaba porque cumplía con todo, entonces ese es un tema que lo están viendo, lo importante es que la gente siga con trabajo y si el día de mañana no haya alguna indemnización o no se les cancele la totalidad, habrá que demandar a la empresa, hay aspectos legales que hay que seguir y están respaldando a los trabajadores. **Conc. Sepúlveda** señala que no lo discute, pero cree que hay que poner la mirada en eso, para no tener este mismo problema y cree que van a tener un problema grave, sugiere que cuando se vuelva a contratar alguna empresa y a lo mejor ya no va a estar en el concejo, pero igual les deja la mirada que si se termina un contrato, cree que deberían finiquitar a los trabajadores y volver a tomarlos, porque así no es tanto en uno o dos años, eso de verdad que le preocupa y es la modalidad del Municipio, la modalidad de esta administración es tratar de trabajar con las mismas personas y a parte que están en un área que es difícil, ya que con este problema del COVID se ha complicado, han tenido el doble de trabajo y cree que a esta empresa por lo mismo le jugó la mala pasada que tiene que irse a la quiebra, ya que no es una empresa chiquitita, es una empresa súper grande que ha trabajado en hospitales grandes de la región y cree que lo que está llevando a la quiebra son los insumos, ya que en algún momento costaban casi cinco, seis veces de lo que costaban y tuvieron que seguir cumpliendo con el servicio y lo interesante es que esta empresa hasta ahora, hasta el momento igual ha cumplido a cabalidad, tienen los insumos, están trabajando normal, así es que cree que a lo mejor ahora los últimos insumos los entregó la empresa porque trabajaba súper bien, no tiene nada que decir, consulta a Sr. Pdte. si va a entregar un informe en estos días. **Sr. Pdte.** responde que sí, en el próximo concejo van a entregar el informe.
- ✓ **Conc. González** señala que de verdad no deja de ser preocupante que una empresa de esta envergadura se haya declarado en quiebra y siempre cuando esto ocurre genera una incertidumbre en los trabajadores, espera que se pueda resolver pronto, ahí están los mecanismos para que estos trabajadores no queden desamparados, hay una boleta de garantía, si bien es cierto es insuficiente para cubrir los montos que hay que cubrir, espera que esta empresa tenga patrimonio porque cuando una empresa se declara en quiebra el patrimonio pasa a ser parte de los bienes que se liquidan para pagar cotizaciones previsionales y deudas con los trabajadores.
- ✓ **Conc. González** señala que hoy día ven que las licencias de conducir que vencen en el 2021 se prolongan por un año más, tienen a muchas personas que están cesantes en la comuna que quieren obtener su licencia para de una u otra forma poder trabajar o movilizarse, ya que está todo limitado no tan solo en la comuna en cuanto a locomoción, en la Oficina de Tránsito no se están entregando horas para entregar la licencia Clase B, consulta hasta cuándo va a estar esta modalidad o ahora que se prolongan las licencias se van a empezar a entregar horas. **Sr. Pdte.** responde que las horas se han entregado siempre, nunca se han dejado de entregar horas, lo que pasa es que están colapsados, no tienen capacidad para seguir dando horas. **Conc. González** señala que la verdad ya lleva bastantes meses preguntando cuándo se van a entregar horas para obtener licencia Clase B y le dicen que no y así han pasado de mes en mes, por lo tanto, no es efectivo que siempre se han entregado. **Sr. Pdte.** consulta que con quien conversó. **Conc. González** responde que con don Héctor Acuña y con la niña que está en el mesón, incluso por varias semanas hubo un papel en la ventana debido a las reiteradas preguntas de cuando se iban a entregar horas para obtener licencia Clase B, entonces cree que hoy día es necesario por lo menos un número limitado, pero sí entregar horas para obtener la licencia Clase B. **Sr. Pdte.** manifiesta que está preguntado y le va a responder altiro, le consulta si tiene otro punto. **Conc. González** responde que no, esos son los más relevantes que tiene en estos momentos, la preocupación por los trabajadores que quedaron a la deriva con la declaración de quiebra de la empresa y la no entrega de horas para obtener licencia Clase B. **Sr. Pdte.**

indica que respecto al tema de la empresa ya escuchó concejal González lo que le dijo a concejal Sepúlveda y le repite lo mismo a él, hablaron con todos los trabajadores y están tranquilos, obviamente preocupados a lo mejor por estas acciones que se deben realizar en el futuro, pero van a estar respaldados por el municipio, por este alcalde y por el personal competente para apoyar sin duda alguna acción legal que se pueda realizar, pero mayores antecedentes los van a entregar en el próximo Concejo.

- ✓ **Conc. San Martín** indica que su primer punto varío y sabe que acá en el Concejo pueden tener muchas diferencias, pero se siente contento de los comentarios, tanto de concejal González, de concejal Figueroa, de concejal Sepúlveda y de todos en general, con respecto al deceso de su querida amiga Hilvana Gutiérrez, quien por muchos años trabajó arduamente de la mano del municipio en la Cruz Roja, en las teletones y fue muy triste la verdad que haya fallecido, quiere proponer humildemente, sabe que Sr. Pdte. es quien toma la decisión, pero cree que Hilvana Gutiérrez la asociaban en la plaza de armas de Cabrero cuando desfilaba con la Cruz Roja y ocupando el escenario que en ese tiempo era un escenario artesanal y hoy día tienen la biblioteca y van a tener un escenario a otro nivel y no sabe, Sr. Pdte. lo verá, no sabe qué opina el resto de concejales, pero cree que así como en el concejo pasado se expusieron nombres de calles de personas emblemáticas, quizás, no sabe si ponerle el nombre de esta gran mujer a la Biblioteca Municipal o bien hacer una especie de monolito dentro del centro cultural, donde se destaque su gestión, su entrega y compromiso por la comuna, eso es por un lado y lo otro es recordarle a Sr. Pdte. lo que le pidió hace tiempo atrás, están ad portas que se les cumpla el mandato, entonces cuando se inaugure esta hermosa y emblemática obra, que Sr. Pdte. se recuerde de la plaquita, la plaquita donde muestre el trabajo del alcalde y de los seis concejales, no saben lo que va a pasar, pero cree que es una gran obra cultural que parte siendo patrimonio de Cabrero, para que lo tenga presente su querido Alcalde. **Sr. Pdte.** manifiesta que le parecen bien su planteamiento, sin duda hay que estudiarlo y analizarlo, pero es un buen planteamiento y respecto a la placa, eso ya es un compromiso del alcalde con respecto a esa placa, ese es un trabajo de todos, concejales fueron parte de eso también, lo que sí la biblioteca hoy día ya se está ocupando, obvio que no está inaugurada, está recepcionada sí, pero no está inaugurada. **Conc. San Martín** consulta si está para la vacuna. **Sr. Pdte.** responde que sí, pero hoy día tuvieron que ocuparla porque tienen que tener el Liceo MAZ sanitizado, ordenado por instrucciones del Ministerio y el único lugar que tenían hoy día y que cumplía con todo para tener la autorización de la autoridad sanitaria, fue la biblioteca, por lo tanto, desde hoy día se está vacunando en la biblioteca en Cabrero y en Monte Águila también están buscando un recinto, piensa que de aquí al miércoles ya tienen que tener la autorización de sanidad para lograr otro espacio y poner a disposición el establecimiento.
- ✓ **Conc. San Martín** menciona que este fin de semana fue donde una familia que vive en la Villa San Marcos, producto de la delincuencia, del narco tráfico, de las peleas clandestinas, la verdad que se estaban enfermando de los nervios y con mucho esfuerzo compraron un terrenito en Coihuiuco Sur, Parcela Las Hermanas Flores N°14, ellos con mucho esfuerzo han levantado una casita para poder desaparecer de esta otra habitación, ya que la pasaban muy mal, estaban incluso con problemas psicológicos por todo lo que sucedía en la noche, pero necesitan urgentemente que Sr. Pdte. los apoye con retroexcavadora para poder generar la fosa por un tema de salubridad, ya están construyendo y no han pedido nada al municipio, lo han hecho con mucho esfuerzo, pero sí necesita urgente que Sr. Pdte. lo ayude a conseguirles la retroexcavadora, consulta qué posibilidades hay. **Sr. Pdte.** consulta cual es la dirección. **Conc. San Martín** responde que la dirección es Coihuiuco Sur, Parcela Las Hermanas Flores N°14, pasaje Dos y Medio, para que Sr. Pdte. se ubique, esto es en el puente de Las Obras, antes del puente Las Obras hay una entrada y derecho ahí la va a encontrar, le dice a Sr. Pdte. que se le infló el pecho porque era un sector tan rural y están las señaléticas *Juntos Crecemos*, el nombre de los pasajes y ahí dice él qué increíble, que hasta los lugares más recónditos llegan y eso de verdad como concejal de Gobierno se siente contento, ya que no avanza solamente la ciudad, avanza hasta el lugar más recóndito y ahí está el Municipio y por eso le pide ayuda a Sr. Pdte. porque han hecho con mucho esfuerzo esto y él estuvo en terreno, pero para agilizar y sabe que el tema de la retro es un tema engorroso que pasan meses, pero ellos hoy día necesitan la retroexcavadora.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que cuando ellos en concejos anteriores dictaminaron los lugares de publicidad y que quedaron en acuerdo unánime que era la plaza de armas de Cabrero y la de Monte Águila y fueron súper claros, pero a la vez denuncia públicamente con nombre y apellido y de frente, encuentra impresentable que la candidata a concejal Blanca Valdebenito esté rompiendo la Ley, hoy tiene en muchos puntos de la comuna palomas instaladas y la Ley es clara que a partir del 11 de marzo puede haber publicidad estática y al mismo Sr. Pdte. por redes sociales lo han molestado por banderas que no dicen nada, entonces ley pareja no es dura y le pide a Sr. Pdte. que por favor mande a fiscalizar, porque encuentra injusto, porque hay 40 candidatos que están cumpliendo con la Ley y esto es ilegal, no puede tener publicidad instalada y una de ellas está camino Cabrero- Monte Águila casi al llegar a la curva y está el letrero, quiere que por favor se fiscalice y se denuncie a SERVEL, esos serían sus puntos varios.
- ✓ **Sr. Pdte.** manifiesta que quiere responderle a concejal González, porque van a llamar a don Héctor Acuña para que les informe de dónde él sacó esa información que es totalmente errónea, equivocada y fuera de lugar, desde marzo del 2020 que están otorgando horas para licencias de conducir y no solamente B, sino las que soliciten, incluyendo las licencias profesionales, de hecho en este mismo minuto hay personas dando exámenes para su nueva licencia, por lo tanto, le parece muy grave que el funcionario que concejal González acaba de mencionar esté entregando información errónea. **Conc. González** señala que le preguntó a la niña del mesón y le dijo que no, incluso había un documento en la ventana que tiene la fotografía que no se estaban entregando licencias y le preguntó a la niña y se topó a don Héctor Acuña en su momento y le preguntó y le dijo que estaban coordinando eso por la pandemia y estaban sobrepasado por eso hizo la pregunta hoy día, pero tampoco es el ánimo de andar persiguiendo funcionarios ni nada por el estilo. **Sr. Pdte.** señala que no es perseguir, porque concejal González es una autoridad, por lo tanto, la información que se le debe otorgar es la correcta, ya que también entrega información a otros medios, por lo tanto, lo más probable que a lo mejor haya dicho que no se estaban entregando licencias de conducir, sabiendo que se han esforzado desde marzo del año pasado, en plena pandemia no han dejado de trabajar, han sido el Municipio con más licencias de conducir entregadas en la región del Biobío y eso se debe a director Jaime Barra y todos los funcionarios, incluyendo al funcionario que concejal acaba de mencionar, entonces que vengan a decir aquí que no están trabajando, eso es grave, están trabajando

desde que comenzó la pandemia y no van a parar de trabajar porque hay un compromiso de parte de los funcionarios municipales y si en algún momento existió un letrado, es porque él le dijo que por producto que no existían horas ya no podían entregar más horas, si no son máquinas tampoco, pero las licencias de conducir de todo tipo se están entregando desde marzo de 2020. **Conc. González** señala que quiere dejarlo claro porque no le gusta que se hablen cosas que no corresponden cuando Sr. Pdte. llega y asevera que lo pudo haber dicho en otro medio, le consulta a Sr. Pdte. si lo escuchó en algún medio. **Sr. Pdte.** responde que está diciendo... **Conc. González** manifiesta, no señor, no diga cosas que no corresponden, acá ya van a parar la tonterita, con la falta de respeto. **Sr. Pdte.** le pide por favor a concejal González que lo deje hablar, porque es un transmisor de mucha información y que muchas veces la información, lamentablemente, tiende a confundir y concejal sabe lo que le está diciendo, por lo tanto en este Concejo Municipal le quiere aclarar para que transmita la verdad, licencias de conducir se están entregando desde marzo del año pasado y concejal González acaba decir que las licencias no se estaban entregando, entonces le está respondiendo, no es algo que lo escuchó, se lo acaba decir en este Concejo, por lo tanto, le parece una falta a la lealtad de los funcionarios que se han esforzado durante toda esta pandemia para poder trabajar y sacar adelante la comuna de Cabrero, acá llegan personas de todos lados y nunca los funcionarios los han cuestionado y en algún momento director de Tránsito se lo dijo ...Alcalde está llegando gente de Concepción, de Quillón, de Yungay, de los Ángeles, de Yumbel, porque en esas comunas no están atendiendo..., sin embargo, los funcionarios decidieron seguir trabajando porque al interior del municipio también existen políticas de resguardo para los trabajadores, entonces que alguien venga a decir aquí a este concejo que fue la información que no se estaban otorgando licencias, es pasar a llevar a los funcionarios y a este alcalde que se ha esforzado para sacar la comuna adelante y no lo escuchó en ningún medio, lo escuchó recién desde la persona de concejal González. **Conc. González** señala que primero que nada este es el medio donde tiene que hacer las preguntas, le está preguntando a Sr. Pdte. se están entregando o no se están entregando, y Sr. Pdte. dice que lo dice en otro medio y eso no corresponde. **Sr. Pdte.** le dice a concejal González que no enrede la conversación. **Conc. González** le pide por favor a Sr. Pdte. que lo deje hablar, está él hablando. **Sr. Pdte.** indica que concejal González le preguntó si se estaban otorgando licencias. **Conc. González** señala que le preguntó y Sr. Pdte. dice que él dijo que no se estaban entregando licencias, lo que preguntó era si se estaban entregando horas para licencias Clase B y lo dijo clarito y Sr. Pdte. dice que él está diciendo que no se estaban entregando horas para licencias y eso es faltar a la verdad y Sr. Pdte. está faltando a la verdad y no se lo va a permitir, segundo le gustaría un informe de cuántas son las licencias de Clase B que se han entregado desde marzo a la fecha. **Sr. Pdte.** manifiesta que con amenazas no. **Conc. González** señala que no lo está amenazando. **Sr. Pdte.** le dice a concejal González que no es quien para decirle que no le va a permitir hacer lo que la Ley le faculta, le dice que no sea falta de respeto porque no es quien. **Conc. González** le dice a Sr. Pdte. que no le va a permitir que le esté faltando a la verdad y él es el falta de respeto y es más, poco transparente, al no hablar con la verdad. **Sr. Pdte.** le dice a concejal González que no es quien para pedirle al Pdte. de este Concejo que no haga lo que la Ley le permite. **Conc. González** le consulta a Sr. Pdte. si la ley le permite faltar a la verdad. **Sr. Pdte.** indica que lo que está repitiendo es lo que concejal González acaba decir. **Conc. González** manifiesta, no señor, están los audios. **Sr. Pdte.** indica que concejal González acaba decir que no se están entregando licencias. **Conc. González** aclara que Clase B. **Sr. Pdte.** indica que Clase B y que el funcionario equis... **Conc. González** aclara que dos funcionarios nombró. **Sr. Pdte.** indica que dos funcionarios le dijeron que no se estaban entregando licencias, entonces eso es grave, para este alcalde esa información que entregaron esos funcionarios es grave, porque finalmente se están esforzando para poder seguir atendiendo y entregando las licencias, le dice a concejal González que entonces también se haga responsable de sus dichos, no está diciendo que lo ha escuchado en un medio. **Conc. González** manifiesta que lo acaba decir. **Sr. Pdte.** aclara que lo que está diciendo es que concejal transmite en medios, que transmite en medios, eso es lo que está diciendo. **Conc. González** consulta a Sr. Pdte. si ha escuchado eso en algún medio. **Sr. Pdte.** responde que lo que le está diciendo que lo escuchó en este minuto, ahora. **Conc. González** manifiesta que no, lo que habla Sr. Pdte. que transmite en medios. **Sr. Pdte.** le dice a concejal González, pero obvio que transmite en medios. **Conc. González** le dice a Sr. Pdte. que diga el nombre en qué medio lo escuchó. **Sr. Pdte.** le dice a concejal González que transmite en medios y lo que más hace es nombrar el alcalde. **Conc. González** le consulta a Sr. Pdte. si lo escuchó en este medio. **Sr. Pdte.** manifiesta que lo que más hace es nombrar a este Pdte. y que se esfuerza para sacar la comuna adelante, entregando prácticamente puras mentiras y falacias. **Conc. González** le consulta a Sr. Pdte. si está bien construida la medialuna. **Sr. Pdte.** le dice a concejal González que esa es su política, hablar de este alcalde, lo va a invitar a que se alumbre con su propia luz. **Conc. González** le consulta a Sr. Pdte. si ha faltado a la verdad en algunas de las denuncias que ha hecho. **Sr. Pdte.** le pide a concejal González que no alumbre con la luz de este alcalde porque eso finalmente le juega en contra y aquí están hablando con transparencia. **Conc. González** le consulta a Sr. Pdte. si le importa eso. **Sr. Pdte.** le dice a concejal González que se haga responsable. **Conc. González** manifiesta, no señor, tiene un rol acá que es fiscalizar y está fiscalizando cosas, una medialuna mal hecha, una plaza sin baños, una ciclovía deplorable. **Sr. Pdte.** le dice a concejal González que se haga responsable de sus dichos, lleva cuatro años fiscalizando y no ha logrado nada en concreto, se ha llenado de papeles y no ha logrado absolutamente nada. **Conc. González** manifiesta que como que nada en concreto, su amigo el payador no tuvo que devolver dinero. **Sr. Pdte.** le dice a concejal González que le da pena lo que está haciendo porque al final está desgastando a los funcionarios, está pidiendo mil papeles, se está llenando con papeles y qué es lo que ha logrado, no ha logrado absolutamente nada. **Conc. González** manifiesta, parar las cosas que se han hecho de manera indebida. **Sr. Pdte.** manifiesta que todo lo que ha dicho concejal González, son falacias, son falsedades. **Conc. González** le dice a Sr. Pdte. que él es el falso. **Sr. Pdte.** invita a concejal González que cambie su política, porque le hace mal a la comunidad, porque a la comunidad lo que quiere es la verdad, eso es lo que quiere la comunidad, no mentiras y lo que hace concejal González es mentirle a la comunidad. **Conc. González** le dice a Sr. Pdte. que él miente, su vida ha sido una mentira. **Sr. Pdte.** manifiesta que hoy día lo que acaba decir concejal González es muy grave y le vuelve a repetir, desde marzo del 2020 están trabajando, entregando licencias y van a seguir trabajando porque esa es la política que les interesa, la política del trabajo, de la transparencia y que la comunidad tenga libre acceso a la Ilustre Municipalidad de Cabrero, concejal he dicho, y le da la palabra. **Conc. González** manifiesta que Sr. Pdte. jamás ha entregado un informe, ha faltado a la verdad, siempre ha sido una persona poco transparente y es por eso que ha

recurrido a la Contraloría y Sr. Pdte. no puede decir que la Contraloría no ha fallado en su favor o no le ha encontrado la razón, le dice que lo que acaba decir don Marcos Bucarey, lo estaba haciendo porque Sr. Pdte. es transparente, no señor, porque la Contraloría lo ordenó, cuando llega don Juan Sanhueza y presenta la empresa CRECIC como la gran solución a los problemas de la administración municipal, fue un desastre y aún no se le cobra ninguna boleta de seriedad, ni nada por el estilo, hay muchas cosas poco transparentes acá y a Sr. Pdte. le duele que sea él quien busque transparentarlas y hoy día quiere dejar en claro, pidió un informe de cuántas licencias B se están entregando, cuántas se han entregado, porque es testigo, porque hay muchas personas que buscaban obtener su primera licencia de conducir y no habían horas y que se encuentre con don Héctor Acuña y le pregunte y que le diga lo mismo que le corroboro la niña que no se acuerda como se llama, la que está en el mesón, que no le puede traer el nombre, son dos funcionarios de los cuatro que están ahí que le corroboran eso, así es que Sr. Pdte. no puede decir que se están entregando horas para licencias Clase B, ni tampoco lo puede tildar que le hace daño a la comuna y eso quiere dejarlo en claro y está en los audios que pide que se le informe cuándo se van a entregar horas licencias Clase B y Sr. Pdte. sale acusándolo que esto lo dice por los medios y eso es lo que no le permite. **Sr. Pdte.** le dice a concejal González que no tiene por qué no permitirle cosas, él nunca no le ha permitido nada, en este Concejo concejal González, como él, como el resto de los concejales es libre de decir lo que quiera. **Conc. González** le dice a Sr. Pdte. no faltando a la verdad, él jamás ha faltado a la verdad. **Sr. Pdte.** invita nuevamente a concejal González a que no cambie sus versiones, porque recién acaba decir que no habían horas. **Conc. González** manifiesta que licencias Clase B, le dice a Sr. Pdte. que entienda...qué tiene en la cabeza. **Sr. Pdte.** manifiesta que eso es distinto a decir que no se están dando horas. **Conc. González** manifiesta que Sr. Pdte. está faltando a la verdad nuevamente están los audios ahí, no mienta, pare de mentir. **Sr. Pdte.** cree que hablar con concejal González es un error y perder el tiempo porque... caramba que es un falta de respeto, le dice que trate de cambiar su mentalidad para que pueda ser un aporte a la comunidad porque lo que hoy día está haciendo es penoso. **Conc. González** señala que Sr. Pdte. tiene un serio problema con la gente, quiere estar sobre todo el mundo. **Sr. Pdte.** manifiesta que es el alcalde. **Conc. González** le dice a Sr. Pdte. que se hizo grande por ser alcalde, cuando deje de ser alcalde qué es lo que va hacer. **Sr. Pdte.** le pide respeto a concejal González, le dice que aprenda a respetar, esa palabra respeto se viene desde la cuna y lamentablemente le falta el respeto hacia sus pares. **Conc. González** manifiesta que respeto, honestidad, transparencia, hay muchas cualidades más, que se traen de la cuna y Sr. Pdte. carece de aquellas. **Sr. Pdte.** le dice a concejal González que respete, que aprenda a respetar, para que sea respetado tiene que aprender a respetar, que se ponga la jineta de autoridad porque da lástima escucharlo. **Conc. González** le dice a Sr. Pdte. que no le está faltando el respeto y lo ha respetado siempre, es él el que no respeta a nadie con el cargo de alcalde cree que le puede tirar el cargo encima a todo el mundo, esos son sus puntos, espera que no haya persecuciones para ningún funcionario como es de costumbre, porque hasta prohibición de saludar le tiene a algunos.

A continuación, Sr. Pdte. otorga la palabra en puntos varios a concejal Riquelme. **Conc. Riquelme** señala que está un poco preocupado por el diálogo. **Sr. Pdte.** manifiesta que le quiere pedir un favor a todos, el diálogo es entre personas maduras, entre autoridades, no puede dejar que pasen a llevar el trabajo que están haciendo, no puede callar, por lo tanto, también tiene derecho de entregar su punto de vista, les va a pedir por favor si quieren puntos varios que no hagan mención de este diálogo porque es parte del trabajo también, lleva cuatro años escuchándoles a todos ellos, cuatro años viendo el trabajo de cada uno de ellos y si le responde a concejal González es porque conoce su trabajo y sabe la mala intención que siempre hay detrás de su actuar. **Conc. González** pregunta...*cuál mal intención hombre...*, *busca transparentar, deja de hablar estupideces...* **Sr. Pdte.** pide respeto a concejal González. **Conc. González** le dice a Sr. Pdte. que es él el que falta el respeto, tilda de mal intención, *por favor....que te has creído hombre.* **Sr. Pdte.** le dice a concejal González que no levante las manos, que no levante la voz que aprenda a respetar. **Conc. González** el respeto se gana, el respeto es ascendente y descendente. **Sr. Pdte.** dice a concejal González que nunca le ha faltado el respeto, la comunidad le ha dado la opción de ser alcalde por democracia. **Conc. González...quién te está discutiendo eso hombre.** **Sr. Pdte.** manifiesta que lo que más le ha puesto a su trabajo es empeño, sacrificio, perseverancia, gestión, la comuna está creciendo y lamenta que eso le duela a concejal González. **Conc. González** le dice a Sr. Pdte. que no le duele, cuando las cosas se hacen de manera poco transparente eso duele. **Sr. Pdte.** manifiesta que ante todo el respeto es el que no se debe perder y le está faltando el respeto a concejal Riquelme porque él tiene la palabra. **Conc. González** manifiesta que Sr. Pdte. está hablando estupideces haciendo mención que no corresponden.

Conc. Riquelme señala que vuelve a decir lo mismo está un poco preocupado por el diálogo y también está preocupado porque a lo mejor se le va a cortar un poco tiempo, ha habido un tiempo de receso por la cual hay bastantes temas, incluso había conversado con el alcalde referente a un tema y que lo va a mencionar ahora y ve que está más limitado, *primero cajero automático, le parece muy bien, felicita la gestión y también siempre le preocupó que estaba muy al descuido, en el sentido no que no se cuidara, sino que no había protección para que no les pase de nuevo.* **Sr. Pdte.** manifiesta que lo importante es que van a instalar cámaras de seguridad, a lo mejor no va a ser la solución definitiva, pero sin duda va ayudar a que el cajero esté más resguardado, tienen hoy día un documento de la Fiscalía y también de Carabineros que da a favor del lugar para que el cajero se pueda instalar en ese mismo lugar, ahora, también están viendo la posibilidad de contratar guardias para la casa de la cultura que se va a empezar a ocupar en algún momento, entonces eso también va ayudar a que pueda estar resguardado el cajero automático en Monte Águila, le dice a concejal Riquelme que lo importante es que fue parte en este trabajo y lo quiere felicitar también, al igual que muchos concejales que se sumaron de forma muy positiva, no con la crítica de la aglomeración y muchas otras cosas que se escucharon por ahí, sino que fueron parte de sumarse a que el cajero pudiera volver a Monte Águila, por lo tanto, este es un logro de todos y lo que decía delante concejal con respecto a la cantidad de millones que hay que a lo mejor pueden ser cuestionados, lo importante es que hay una administración ordenada y con recursos para disponer de este gabinete y que el cajero se pueda instalar, lo peor que hubiese sido y ahí se hubiese sentido muy mal, si hubiese sido parte de alguna crítica que no hubiesen existidos los recursos para poder ejecutar este gabinete que el cajero automático se instale.

- ✓ **Conc. Riquelme** señala que hay una señora que está muy preocupada y de muchos años atrás lo ha visto, ya que hay basurales y que quede claro, no tienen culpa las personas que limpian, solamente es el mal hábito de las personas, en los Pinos N°1, Población Chile Nuevo y no es micro es un macrobasural y que hace mucho tiempo atrás lo vio y lo denunció, hay de todo, sillones, etc. según ella y él lo vio hace mucho tiempo atrás, pero piensa que a lo mejor hasta se desocupó y lo volvieron a ocupar, entonces la señora se acercó para decírselo que es la Sra. Ingrid Salamanca Fernández, le dijo que habían hasta ratones. **Sr. Pdte.** consulta si eso está en la calle, en la vereda o en algún sitio eriazo. **Conc. Riquelme** responde que en un sitio eriazo y de esto hay en muchas partes en Monte Águila, pero específicamente la de denuncia es esta la que corresponde.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que lo otro que quiere decir y la verdad que los diálogos de repente son complicados, pero es difícil que diga algo personal acá, porque esto no es para cosas personales, pero sí tiene que manifestar lo que corresponde acá, tiene un programa en la radio, su programa en la radio es para asuntos culturales, información de la municipalidad como concejal y temas de salud por ejemplo, ahora lo ha ocupado mucho y le ha servido montones y tiene muy buena recepción de la gente porque informa objetivamente y está apoyando lo que corresponde al buen trabajo que está haciendo acá este Comité de Salud que está trabajando para el COVID-19 y nunca va hablar un tema de él, ni siquiera va hacer política ni nada, sino que es cultural, incluso hasta de educación cívica, es muy objetivo, pero jamás va a responder y quiere mencionar lamentablemente esto que es personal, pero es una buena manera de hacerlo acá y quiere pedir y conversarlo en buena, ha recibido y no es primera vez denostaciones, palabras ofensivas tratándolo de ofender a él, pero han ofendido lamentablemente a sus usuarias, él es un matrón que no dejó su trabajo porque lo expulsaron, salió por la puerta ancha y se va a ir también como concejal por la puerta ancha, no lo han echado y lamentablemente ha escuchado de las personas, porque él no escucha programas que efectivamente no le satisfacen y que son de dudosa reputación, pero sí un día un abogado le dijo mire.... y empieza a escuchar obscenidades hacia sus pacientes, las mujeres, un desprecio por las mujeres tremendo..., él no solamente atendía mujeres, también Salud Familiar, empezó a trabajar con todas las familias, trabajaba con abuelitas, con parejas, con el ciclo reproductivo completo, los recién nacidos, estuvo 33 años trabajando en el CESFAM con la seriedad que corresponde para todos los pacientes, pero no puede tolerar y aceptar que traten mal a las mujeres tocando la parte íntima a través de las palabras, entonces no es primera vez que menciona esto, esto no corresponde, no deben ocuparlo en eso, deben ocuparlo en bien de la comunidad, cree que es una buena posibilidad, NO es candidato, por qué lo atacan?, hace las cosas como corresponde, legales, hubieron varias señoras que fueron a conversar con él, que fueron las afectadas e incluso hay una señora que no fue paciente de él, que fue la más afectada porque la estaban atacando como mujer y ella dijo que iba a conseguir las grabaciones e iba hacer una demanda contra la persona que estaba haciendo mala alusión de las personas, cree que tratar mal a los educando por ejemplo de un profesor, el profesor se va a sentir muy mal, no puede aceptar porque lo trataron de ofender a él, pero a él no lo podían ofender, pero hablar obscenidades, palabras y frases de bajo calibre para ofenderlo a él y les tocó a personas que se acercaron a conversar con él, fueron varias personas, donde el concejal, y va decir el nombre, concejal SAN MARTÍN y no es primera vez que se dirige a él, lo dijo de una manera tremenda porque le llevaron la grabación, porque no lo escucha, pero le habían dicho en reiteradas oportunidades que concejal San Martín donde podía lo trataba mal, pero no es primera vez, es siempre, incluso iban hablar con los dueños de la radio, con los responsables de la radio, porque no le hacía ningún favor a esa radio. **Conc. San Martín** interrumpe riéndose... **Conc. Riquelme** continúa señalando que no piensa que como autoridades hagan esto, si él tiene un problema no lo va a decir públicamente y va a conversarlo incluso personalmente con las personas y ni siquiera ha ocupado su medio para defenderse porque no puede caer a ese nivel, son autoridades, no es para creerse que son concejales y que le hagan reverencia. **Conc. San Martín** interrumpe riéndose... **Conc. Riquelme** continúa señalando...o van a un consultorio para que los atiendan mejor, NO, son autoridades, no es santo, tiene un montón de imperfecciones, pero no cae en esa bajeza, así es que le pide y en todo caso las señoras dijeron que le iban a pedir que les apoyara porque iban a demandar. **Conc. San Martín** interrumpe diciendo a concejal Riquelme que le va a mandar el audio. **Conc. Riquelme** le responde que lo van a demandar. **Conc. San Martín** le responde diciendo...qué bien... que lo demande, pero él da la cara, no anda haciendo acusaciones para destituir a un concejal en forma baja, tratándolo de drogadicto, de violencia intrafamiliar y una serie de cosas que no han sido comprobadas por tribunales, él da la cara y le manda los audios, le dice a concejal Riquelme que no se venga hacer el ALFAJORCITO SUFRIDO Y LLORÓN...!!!. **Conc. Riquelme** le pide un poco de respeto a concejal San Martín, está demostrando que efectivamente está él hablando, pidió permiso, solamente está conversando y lo está diciendo de muy buen modo, pero aquí está demostrando que efectivamente tiene ese trato que es frecuente y lo que más le duele, estuvo a cargo del proceso reproductivo, del ciclo reproductivo y porqué atacar a la mujer y atacar tanto a la mujer, eso es lo que le llama la atención, entonces pide respeto por las personas, porque las personas se acercaron apoyarlo a que él tomara medidas y ellas la iban a tomar independientemente a que las tomara él o no, así es que le pide a concejal San Martín y no sabe cuántas veces lo ha hecho acá y no lo debe hacer aquí porque pierden el tiempo en cosas de ellos, esto es para las cosas de la comunidad, pero aquí es buen canal para poder hacerlo, así es que no sabe en qué idioma tendría que hacerlo para que concejal San Martín lo respete, le dice que no le va a quitar ningún voto porque ni siquiera va de candidato.
- ✓ **Conc. Riquelme** manifiesta que quiere comunicar oficialmente que decidió dar un paso al lado, no va de candidato a concejal, no puede cumplir como corresponde por la pandemia, es una persona de alto riesgo, no puede salir, no está saliendo a terreno como concejal, le decía siempre que salía mucho a terreno, no puede salir como antes, por dos cosas, porque tiene que cuidarse y tiene que ser consecuente con lo que dice que hay que quedarse en casa, tiene dos días en la semana para poder salir, esta semana serían tres días que va a ocupar y no puede hacer las cosas personales, suspendió médico, dentista, todo, porque de repente hay que hacer algún trámite, entonces quiere comunicarles a concejales, ya que debe irse dignamente, le gusta mucho esto, nadie le puso una pistola para ir de candidato a concejal, pero va a hacer consecuente con lo dijo en su campaña, que iba a ir una vez si le iba bien o le iba mal y la verdad que se entusiasmó, iba a ir de candidato de nuevo, pero no lo está haciendo como corresponde y hay que hacerlo como corresponde, no puede estar en un cargo porque le gusta, está muy limitado, no sale a visitar a los adultos mayores, no puede atender en su casa a la gente que tiene problemas, ha estado atendiendo hasta bajo el parrón cuando es muy

necesario, entonces dignamente se quiere ir, no corresponde, le encanta, pero va a suprimir algo y va a dejar algo que le gusta mucho, no lo está haciendo bien y no lo está haciendo mal porque lo hace y trabajado como puede, sobre todo en salud y no le pueden limitar de trabajar en salud, su especialidad es salud y justamente a lo mejor Dios lo puso aquí para ayudar en esta tremenda campaña, en esta gran guerra mundial en donde puede hacer un aporte en salud, esto no es algo antojadizo, estudió con sacrificio fue a la universidad, luego a trabajar, no es de grandes recursos, no tiene orgullo porque no tiene dinero en ese sentido, para él no es orgullo el dinero, pero sí está orgulloso de lo que hace, del aporte que hace a la gente y le va a pedir a concejal San Martín, no sabe si en buena porque han sido tantas veces, que por favor tenga respeto por su persona porque es concejal igual que todos y jamás lo van a escuchar decir algo malo y a lo mejor es muy calmado y lo otro que quiere decir es que se ha puesto firme, pero no anda tocando las espaldas, ha trabajado firme por su Municipalidad y por la comuna, pero no está acostumbrado andar a la sombra de las personas, ni tampoco andar felicitando ni tirando tantas flores cuando puede apoyar de otra forma, con acciones. **Conc. San Martín** interrumpe señalando que lo hace a mucha honra, *cuatro años más Mario Gierke...!!!*. **Conc. Riquelme** pide disculpas a Sr. Pdte. por haber ocupado esta tribuna para esto, pero es una instancia y lo hace muy respetuoso porque se dan cuenta que no ataca a nadie y no lo va a seguir haciendo, insiste en que tiene un medio para ocupar, el programa lo paga él y lo empezó a ocupar dos o tres años atrás y lo va a seguir ocupando y no va a ocupar ni va a ensuciar el programa para este tipo de vulgaridades, así es que pide y que quede constancia que efectivamente lo hace como corresponde por el conducto, se ha sentido muy incómodo, no quiere distraerse y quiere seguir trabajando como corresponde por su comuna hasta el último día, hasta mayo y después verá la manera de seguir trabajando igual por la comuna porque no está trabajando solo por ser concejal, sabe que es inquieto y va a seguir trabajando haciendo solidaridad, no tiene idea, creará institución, no tiene idea o volverá a trabajar profesionalmente como corresponde, porque esto no lo obtuvo por sombras, lo obtuvo gracias al esfuerzo y al empeño de él y al de su familia que lo ha apoyado mucho, da las gracias y pide las disculpas a Sr. Pdte., lo han visto como dos o tres veces decir esto aquí y justamente refiriéndose al tema de concejal San Martín que no lo deja tranquilo. **Sr. Pdte.** manifiesta que valora la honestidad de concejal Riquelme, cree que hoy día es el día de los descargos, porque efectivamente cuando se ven envuelto en situaciones que no contribuyen a nada, sin embargo, hay derecho a réplica y que bueno decirlo acá en este Concejo, no acostumbra tampoco a decir las cosas por radio o por redes sociales, también es muy respetuoso en ese sentido, nunca responde absolutamente nada a pesar de toda la crítica que pueda existir desde la oposición porque hoy día su norte es la pandemia, porque siempre su norte ha sido el avance de la comuna y se suma a las palabras de concejal Riquelme, no conoce los detalles que menciona, no conoce esos audios, escuchó la respuesta de concejal San Martín cuando le habla de que va a enviar los audios, le gustaría escucharlos y de verdad lo dice porque es parte también del trabajo con ellos y lo que menos quiere es que entre ellos exista alguna situación incómoda y faltas de respeto, se suma a la solicitud del respeto, siempre ha tratado de liderar esta presidencia con mucho respeto escuchándolos a todos ellos en sus planteamientos, sus críticas constructivas, pero también todo tiene su límite y son seres humanos y si de pronto caen en un diálogo levantando un poco la voz, es porque son seres humanos y se ven un poco sobrepasados también de tanta mentira y de tantas falacias que se inventan durante un periodo electoral, hoy día están enfrentando una elección municipal y lo que la comunidad quiere son propuestas, son planificaciones, es como enfrentarían el cargo si la comunidad les llegase entregar la oportunidad de llegar al Concejo Municipal, por eso de pronto también se desahogan en este Concejo y valora el que concejal lo haya hecho en este lugar donde realmente se deben hacer estos descargos, él de la misma forma si a lo mejor concejales se sintieron un poco incómodos en el diálogo también pide las disculpas que corresponden, pero quiere decirles que es ser humano al igual que ellos y tiene que defender su trabajo, les dice que se imaginen que les llega un whatsapp del director de Tránsito muy dolido por lo que ha pasado aquí en este Concejo Municipal y por transparencia se pide una información llegar al Concejo y desde marzo al 15 de diciembre del año 2020, les quiere decir que Yungay entregó 215 trámites de licencias, Mulchen 620, Quillón 340, Los Ángeles 2.424, Tucapel 718, Yumbel 167, Florida 59, Laja 789, Bulnes 612, Cabrero 1.042 trámites de licencias, entonces esos números reflejan el trabajo serio y responsable que han tenido para enfrentar esta emergencia sanitaria sin dejar de trabajar, sin cerrar el municipio como muchos otros lo han hecho, entonces quiere respaldar el trabajo que están haciendo, por eso que este alcalde también a lo mejor se altera y levanta la voz porque es ser humano y no va a permitir como concejal tampoco lo va a permitir que falten a la verdad y que falten sin duda a todo el esfuerzo que están realizando, por lo tanto, le quiere pedir a todos los concejales, respeto, quienes están en medios de prensa, quienes están en radio que traten de hacer el trabajo con ideas, con propuestas, pero sin denostar, ni hablar del otro porque finalmente lo que están causando es esta situación, ve a un concejal estresado, ve a un concejal que está incomodo porque a lo mejor no solamente se le toca a él, sino que también a su familia y con todo el cariño que le tiene a lo mejor a concejal San Martín y al resto del Concejo, les pide por favor que se respeten y si a lo mejor han faltado aquello, bueno, es el momento de enmendar aquello y seguir avanzando con propuestas claras sin generar daños en concejales que al final todos hacen un esfuerzo para poder cumplir con su labor, respeto es lo que se pide y se suma a la petición que ha hecho concejal Riquelme.

- ✓ **Conc. Arrué** señala que volviendo un poco atrás a los temas varios, consulta el cajero automático de Monte Águila, el terreno que está instalado pertenece al Banco Estado. **Sr. Pdte.** responde que no, ese es terreno municipal. **Conc. Arrué** menciona que pasó una vez ahí, poco antes que sucediera esto y se dio cuenta que andaba una máquina cortando el pasto en el sitio. **Sr. Pdte.** indica que eran del municipio porque había mucho pasto y era riesgo de incendio. **Conc. Arrué** señala que casi en el centro un poco para el lado estaba el cajero y no tenía en ese momento ningún tipo de barrera, no tenía barreras naturales o barreras confeccionadas para que un vehículo no lo choque, que entre un vehículo ahí, una camioneta o un camión o cualquier cosa, sale con el cajero volando. **Sr. Pdte.** manifiesta que bueno que concejal toque ese punto, porque ese cajero cuando se construyó era el más moderno de Chile, era el más seguro de Chile en su gabinete, en lo que soportaba el cajero y además la infraestructura del propio cajero, o sea, ni un tanque lo que decía el experto que vino a instalarlo que ni un tanque podía sacar ese cajero de donde estaba ubicado, es lo que decía el técnico, está repitiendo las palabras de quien vino a instalar ese cajero automático y si concejales se fijan el modo operandi que tuvieron ellos fue con el método del gas, no lo tiraron, no le pusieron a lo mejor un alambre acerado, sino

- que fue el método del gas y el método que utilizaron fue tan destructivo que no sabe si lograron llevar algo, cree que obviamente se llevaron el dinero, pero la destrucción fue mucha, no es normal este tipo de destrucción en estos robos, fue una banda experimentada, no fue una banda nueva, por lo que ellos empezaron a buscar antecedentes con quienes están haciendo la investigación, fue mucho lo que se ocupó por la seguridad que tenía el cajero, ahora las políticas de instalación de cajeros son de Banco Estado, no de ellos y ellos deben cumplir lo que Banco Estado les está solicitando, o sea, *no pueden hacer una estructura a la pinta de ellos, sino que a los estándares de Banco Estado y eso tiene un monto, tiene un valor, entonces si ellos determinan poner estas barreras Banco Estado tendrá que entregar esa solicitud, pero en ese entonces el cajero que se instaló fue el cajero más seguro que existía en el país, no el único, sino que en todo Chile los cajeros que se estaban instalando en esa época eran los más seguros que existían en Chile porque se iban modernizando de acuerdo al modo operandi que usaban los delincuentes, ahora tendrán otra modernidad, no lo sabe, eso lo desconoce, pero si tienen las exigencias de poner estas barreras se van a instalar.* **Conc. Arrué** menciona que lo ocupó una vez, pasó ahí hacer un giro, pero encontró que era muy fácil entrar y llegar al cajero, meter la tarjeta y marcar los número e irse, encontró que era fácil no había ninguna cosa que defendiera la construcción o la entrada, el cerco de afuera le parece que eran alambres de púas que habían, entonces la dificultad para llegar a la caja donde está el dinero tiene que ser buena y firme y por personas que conocen lo que es hacer barreras para que no lleguen ahí.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que antes de entregar sus puntos varios, cree que siempre las diferencias van a existir y eso de repente engrandece la discusión, engrandece en este caso la política, por las diferencias que pueden existir, pero estas son las situaciones que hace que la ciudadanía tenga una mirada tan paupérrima hacia ellos, discusiones baratas, descalificaciones, se aprovechan instancias para denostar a personas y quiere compartir lo que dijo, que entre ellos debieran dar el ejemplo y aprovechar las instancias para demostrar un trabajo unido, un trabajo compacto, un trabajo que están en bien de la comunidad, pero lamentablemente eso no se da y hoy día, de repente escucha en los medios a candidatos que quieren llegar a los lugares de ellos, diciendo que la unidad, que van hacer esto, que van hacer esto otro, hospitales, escuelas, liceos, entonces le da pena de repente tanta incoherencia que se dice y de repente es producto de esto mismo, ya que entre ellos no se ve una unidad, no se ve un trabajo mancomunado y además ven que ellos y lo dicen que no hacen nada, le gustaría que esas personas que dicen que no hacen nada, le gustaría que en este sillón estuvieran después en las próximas elecciones o en el próximo gobierno comunal para preguntarles qué opinión tendrían al decir que no hacen nada, que se vean sentados aquí, esta comuna ha crecido, ha progresado, en la administración anterior y en esta administración sabe que las autoridades se esfuerzan por eso y él lo hace también, cómo le gustaría que siguieran creciendo, pero no se puede, todo tiene su cauce, todo tiene su destino, su conducto, no es llegar y crecer, entonces el mensaje es ese, él respeta a todos los concejales, a Sr. Pdte., a Secretaría Municipal, a la señorita que hoy día los está atendiendo muy bien, agradecido por el café, tienen que respetarse entre ellos, ese es su mensaje, independiente de las diferencias políticas que puedan tener, pero el respeto mutuo entre ellos, por cierto van a tener diferencias y miradas y él las respeta, muchas no las comparte, pero las respeta, eso es antes de sus puntos varios.
 - ✓ **Conc. Figueroa** señala que Sr. Pdte. en una visita a terreno junto a director de Tránsito, don Jaime Barra, visitó el sector de Membrillar, donde vive don Hernán Riquelme, no sabe si Sr. Pdte. se recuerda, pero este amigo le solicitó un servicio de la retro para limpiar o emparejar algo, no sabe si Sr. Pdte. se recuerda de esa visita que hicieron en ese sector de Membrillar, pasó un día a su casa y le dijo que le recordara al Sr. Alcalde un compromiso que tiene en el sector, que Sr. Pdte. le había dicho a director de Tránsito que anotara y que seguramente debe estar por ahí en alguna carpeta. **Sr. Pdte.** consulta si tiene el número de él. **Conc. Figueroa** responde que lamentablemente no lo tiene. **Sr. Pdte.** consulta si es cerca del Sr. Vega. **Conc. Figueroa** responde que sí, hacia el interior ahí en la curvita. **Sr. Pdte.** consulta si es en la villa de los camioneros. **Conc. Figueroa** responde que no, más allá al interior, a mano izquierda en una casa de dos pisos que hay ahí, pero Sr. Pdte. andaba en terreno, no sabe cuánto tiempo atrás, pero le pidió que le recordara a Sr. Pdte.
 - ✓ **Conc. Figueroa** consulta en los planes y trabajo hacia los adultos mayores eso se está habilitando ya, se está trabajando con algunos sectores. **Sr. Pdte.** responde que en este minuto están con podología y con todo el resto de atenciones médicas que se están otorgando. **Conc. Figueroa** consulta, pero hoy día se está en esa dirección, se va abordar a los adultos mayores en llevarles el tratamiento o atención podológica. **Sr. Pdte.** responde que sí.
 - ✓ **Conc. Figueroa** señala que del cajero ya todo han hablado, sería bueno que por cierto se repusiera lo más pronto posible, ahora, cuánto vale la inversión, al final da lo mismo, lo importante es que el servicio se dé, pero también es bueno aclarar eso, si hay una cifra que dicen que va a costar, sería bueno también un desglose de lo que Sr. Pdte. ha dicho, que a lo mejor va a ver un guardia, que se van a tomar otras medidas, que van a ver cámaras de vigilancia y eso tiene un costo, entonces para la opinión pública, porque si se hablan de \$30.000.000.- y dicen que una caseta de 2x2 \$30.000.000.-, entonces queda como la duda, sería bueno, incluso debería traer al Concejo también una relación de los gastos o la infraestructura que va a tener eso, si va a ser de madera, de concreto, de fierro, si va a tener esos tacones que decía concejal Arrué para defensa de algún vehículo, sería bueno también que se trajera.
 - ✓ **Conc. Figueroa** señala que para terminar, lo de la plaza lamenta que por cierto estén en esta pandemia y se está haciendo el proyecto de la plaza para remodelarla y lo más probable que va a quedar bonita, pero lamenta que la ciudadanía y se incluye no han podido participar, no han podido intervenir producto que todas estas consultas se han hecho a través de zoom u otros medios, entonces Sr. Pdte. en su informe dijo que ya habían algunos bosquejos, le quiere pedir a Sr. Pdte. si en la municipalidad o en algún lugar público se pudiera ya ir poniendo un croquis, un borrador, porque a lo mejor alguien que lo vea pudiera decir que faltó esto, que faltó esto otro y a lo mejor en un lugar físico, un plano, no dice una maqueta, pero un plano para ver cómo va quedando, en qué etapa van, le gustaría esa información más general hacia el público, porque no han podido intervenir físicamente en un proyecto que será tan emblemático para la ciudad en este caso, como es la plaza pública que es un lugar de todos y espera que quede bonita y que quede una plaza hermosa, así es que eso sería un poco para que la ciudadanía tenga un acercamiento, una mirada, para que se vayan entusiasmando porque no han tenido una participación más activa en este proyecto.
 - ✓ **Sr. Pdte.** manifiesta que respecto al cajero lo más probable que el año que se instaló el gabinete, esos \$18.000.000.- hayan sido los \$30.000.000.- de ahora, por el tema del peso, del dinero, pero como no se dijo del monto finalmente no

generó nada, lo que la gente observó fue que llegó el cajero automático y todos estaban felices porque llegó el cajero automático y hoy día la comunidad nuevamente vuelve a estar feliz porque llega el cajero automático, el tema es que el alcalde transparenta el recurso que tiene que poner el municipio para este gabinete, podría haber dicho \$18.000.000.- se hubiese cuestionado igual, pero la transparencia es lo que importa, más que entregar un detalle hoy día y que no lo tiene y cuando lo tenga sin dudas lo va a entregar porque aquí no hay nada que ocultar es seguir convencido y con la convicción que esos \$30.000.000.- se tienen que ocupar si es necesario porque aquí lo que importa es el cajero y le asegura a todos los concejales que si le dicen a un alcalde que no tiene cajero automático y que tiene que poner \$50.000.000.- el alcalde los va a buscar de todos lados porque el cajero es el interesante, entonces más que en detenerse en aquellos que buscan la polémica, para qué se va a detener en eso si sabe lo que valga es lo que tiene que gastarse no más, no se puede detener en responderle a un par de personas que están dudando de lo que el alcalde está diciendo, se queda con los miles de vecinos que confían en lo que el alcalde hace, se queda con lo que concejal opina, en la confianza que depositan en el alcalde porque no quisiera pensar que aquí en el Concejo hay alguien que está dudando que un gabinete de esa envergadura puede costar \$20.000.000.- \$25.000.000.-, alguien puede decir que no es una casa, pero son las políticas de Banco Estado, él tiene que cumplir con lo que ellos están pidiendo y puede que salga \$15.000.000.- él feliz, lo que el alcalde dice que hay \$30.000.000.- a disposición, no está diciendo que se van a gastar porque no sabe cuánto va a salir la obra, obviamente cuando ya tengan licitado, sepan los aspectos técnicos, sepan el valor, la empresa, el alcalde va a salir un domingo hablando y explicándole a la comunidad cuanto salió, cuales son los aspectos técnicos, porque la transparencia es una de las cosas que los destaca y concejales eso bien lo saben, pero vuelve a insistir, más que enredarse en el recurso, que hoy día es un tema que han querido instalar es quedarse con la gestión, esa gestión que si no hubiese llegado, cuál hubiese sido la crítica, y el cajero, el alcalde sacó firmas y el cajero donde está hoy día, esperando ser instalado, eso es lo lindo, con eso se queda él y con eso toma una once rica antes de dormir, le dice a concejal Figueroa *...no cree que soy feliz cuando mi comuna avanza...* y cuando ve que un par de personas empiezan a cuestionar los \$30.000.000.- chao, se queda con el avance, con lo que la gente quiere, no se detiene en cosas pequeñas. **Conc. Figueroa** señala que lo comparte plenamente, a lo mejor que lo invite a tomar once también, señala que para terminar, cree a lo mejor haber dado las cifras, podría haberlo evitado, pero mejor se queda con las palabras de Sr. Pdte. que va a llegar un momento y se va hacer un desglose y lo importante y lo dijo, es el fin el que interesa. **Sr. Pdte.** manifiesta que por supuesto, una APR les cuesta \$60.000.000.- y qué lo que han dicho algunos, pero \$60.000.000.- y si instalan una puntera les cobran \$70.000.-, *pucha* que básico el que hizo ese comentario, se queda con el agüita que le llega con calidad a la gente, que le llega caudal garantizado y el día de mañana esa misma APR va a poder incluso hasta ser administrada por ESSBIO porque para eso fue postulado el proyecto, entonces cuando van generando estas cosas pequeñas, la verdad que se va quedando con lo importante, cuál es el objetivo del cajero automático, el cajero se logró y para que se lograra el objetivo, tenían que existir los recursos del municipio para instalar el gabinete y que lo que hace el alcalde, dispone de \$30.000.000.-, ojalá salgan \$20.000.000.-, ojalá salgan \$15.000.000.- ojalá sea gratis, pero le asegura a concejal Figueroa y con esto termina, que si no hubiesen logrado el cajero automático, para qué va a seguir, pero más que eso es como queda él, su gestión, pide disculpas por ser tan YO en este minuto, pero es nuestra gestión, nunca acostumbra hablar de él, pero es nuestra gestión. **Conc. Figueroa** manifiesta que Sr. Pdte. es el responsable de la comuna. **Sr. Pdte.** manifiesta claro que sí concejal y así es, es el responsable de la comuna, de los destinos de esta comuna, de cómo le va a la comuna, hay crecimiento, no hay crecimiento y si no hay crecimiento quién es el responsable, el alcalde, pero para muy poquitos cuando hay crecimiento ahí no se menciona el alcalde porque eso no les gusta, la comuna va creciendo a pasos firmes y este cajero es parte de ese crecimiento, de esa gestión, del trabajo en equipo que han logrado entre todos, por eso antes de dormir piensa en su comuna y dice que *...agradable es saber que nuevamente el cajero vuelve a Monte Águila, le dice a concejal Figueroa si cree que se queda pensando en lo que están hablando de los \$30.000.000.-NO, ese no es el fin, el fin era el cajero y ahora se va a licitar, hasta el día de hoy han sido una administración muy ordenada, la Contraloría ha venido un montón de veces y él feliz y que siga viniendo, ojalá existiera un funcionario todos los días acá, él es el más feliz cuando viene la Contraloría y qué lo que ha dicho la Contraloría, observaciones, ...Alcalde mejore..., perfecto gracias Contralor, ...Alcalde esto hay que modificarlo..., gracias Contralor, le consulta a concejales si han encontrado alguna irregularidad en estos ocho años, si lo han culpado de malversación, si lo han culpado de no hacer la pega respecto a los parámetros de la Ley, NUNCA, y nunca lo van hacer porque son una administración ordenada, una administración súper transparente y con un equipo tremendo y aquí hay parte del equipo, la Sra. Sofía Reyes nuestra Ministra de Fe y Secretaria Municipal y lo vuelve a repetir, cuando ella está de vacaciones la administración no es la misma, anda coja, porque ella es un cerebro en lo administrativo y así es y se lo ha dicho y se lo vuelve a repetir, tremenda funcionaria y clave en esta administración con quien han logrado avanzar y sin duda progresar y eso está a la vista, la secretaria de la SECMU Pilar, también una excelente funcionaria, siempre dedicada, siempre atenta en el tema de las actas, en el tema de lo administrativo y hoy día está acá haciendo una función importante también, o sea, el alcalde tiene equipo, el alcalde no está solo y ese tremendo equipo que tiene el alcalde sin duda ha permitido que la comuna siga avanzando, siga creciendo, por eso quiere invitar a concejal Figueroa y al resto de los concejales a que sigan confiando en este alcalde porque las cosas siempre se han hecho con transparencia y se seguirán haciendo de la misma forma y cuando tengan el resultado final del monto que sale el cajero sin duda lo va a decir porque la comunidad tiene que estar informada de aquello, pero no pudo haber dicho eso, les asegura que no hubiese hablado nada, pero por ser transparente finalmente se ocupan esos dichos con otros fines, así es que tranquilidad, lo importante que llegó el cajero y lo importante es que hay un municipio ordenado que permitió tener los \$30.000.000.-, porque qué pasa si hubiese dicho que no tenían la plata, qué hubiese pasado ahí, no llega el cajero y se va para otro lado, pero está el dinero y eso es lo importante.*

- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que delante cuando fue el debate y de verdad varias veces estuvo en la municipalidad y como Sr. Pdte. lo dijo nunca se dejó de trabajar, lo que pasa y como Sr. Pdte. lo decía hay hartos municipios que no daban horas y el problema era que daban un día al mes y en el mismo día se acababa el cupo para el mes, eso era lo que estaba pasando con las licencias, porque igual en algún momento los vecinos le mencionaron que no habían licencias y él fue y habló con los funcionarios y le dijeron que daban, por ejemplo el primer martes del mes daban horas y se acababan

las horas del mes completo, eso fue lo que pasó. **Sr. Pdte.** manifiesta que si lo hubiese planteado de esa forma sin duda hubiesen seguido un diálogo sin ningún inconveniente, pero si concejal lo plantea que no se están dando horas y que el funcionario finalmente dice que no se estaban dando horas, eso es pasar a llevar la verdad y eso es lo que le molesta porque es quien administra la municipalidad y esta comuna. **Conc. Sepúlveda** manifiesta que conversó con los funcionarios y esa fue la respuesta que le dieron en algún momento, por eso está claro, cree que a lo mejor se hizo una confusión y en un momento se acercó a los funcionarios y le dijeron que daban horas el primer lunes del mes y se acababan el mismo día. **Sr. Pdte.** manifiesta que se agotaban, pero estaban dando hartas horas, son la segunda comuna con más trámites de licencias otorgadas desde marzo hasta el 14 de diciembre del año 2020 y ese sin duda es el orgullo para los funcionarios, para este alcalde y espera que para concejales también porque los funcionarios nunca dejaron de trabajar en ninguna dirección y la dirección de Tránsito tampoco dejó de trabajar y siguen trabajando, de hecho hay 40 cupos más este mes, se están dando hoy día exámenes para nuevas licencias, entonces se sigue trabajando y eso es importante que concejales lo sepan porque no puede existir una confusión que el municipio no está otorgando licencias o no está haciendo su trabajo, dicho eso, da por finalizada esta sesión, les desea que tengan un buen día y una buena tarde.

Habiéndose completado el último punto de la tabla, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión siendo las 11:35 horas.

SOFIA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°151
Del 22 de Febrero de 2021

Acuerdo N°757 de 22.02.2021. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir contrato con CAS CHILE S A DE I, RUT 96.525.030-1, por SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES, PARA LA MUNICIPALIDAD, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y DE SALUD, contrato que supera la 500 UTM y que tiene una duración de 48 meses, cuyo plazo excede el periodo de la actual administración, tal como fue presentado a través de Oficio N°70 de fecha 18.02.2021 y expuesto en sesión por el Director de Administración y Finanzas del Municipio.

Acuerdo N°758 de 22.02.2021. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir contrato con CAS CHILE S A DE I, RUT 96.525.030-1, por SERVICIO AUTOMATIZADO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN IN HOUSE, por 48 meses, cuyo plazo excede el periodo de la actual administración, tal como fue presentado a través de Oficio N°71 de fecha 18.02.2021 y expuesto en Sesión de Concejo por el Director de Administración y Finanzas.